

NOTICIAS DIVERSAS

Nota de la Alcaldía.— En vista del incremento que han tomado últimamente las infracciones al Código de la Circulación y los accidentes en la misma, por la presente llamo la atención una vez más de los conductores de toda clase de vehículos para que extremen sus precauciones...

Servicios de la Guardia Municipal.— Nota de las denuncias cursadas por la Jefatura de la Guardia Municipal por infracciones cometidas contra el Código de Circulación en el mes de junio del corriente año.

Boda.— En Alfaro han contraído matrimonial enlace la bella señorita María Teresa Galdames Alcega y el joven don Jesús Jiménez Martínez. La ceremonia religiosa resultó solemne y emocionante...

Nuevo bachiller.— Brillantemente aprobó el examen de Estado en la Universidad de Valladolid la bella señorita María del Carmen Hijo, sobrina de don Antonio Hijo, propietario del Bar-Club de su nombre y del prestigioso médico puericultor establecido en Vitoria don Antonio Rabadán.

Exposición escolar.— Con motivo del fin de curso, en la escuela que atiende las Religiosas Adoradoras se ofrece una interesante exposición de los trabajos de dibujo, labores, etc. realizados por las alumnas.

Natalicio.— Felizmente ha dado a luz el primer fruto de su matrimonio, un hermoso niño, la joven y bella esposa del conocido constructor de obras don Hilario Aragón, neceña Carmen Barriobero.

Cupon pro-riego.— En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 306. Los cupones terminados en 06 están premiados con 250 pesetas cada uno.

TRASPASOS García Carreras

Balneario de Grávalos (Logroño) ALTITUD MEDIA 800 M. — CLIMA SECO

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD—CORTE—CONFECCION—CULTURA GENERAL

CRISTALERIA RIOJANA TRINIDAD, 1. — LOGROÑO — TELEFONO 2636

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina CONFERENCIA DEL SEÑOR ROMANOS

En la Escuela de Jerarquías, donde se viene desarrollando el curso de instructoras elementales de Juventudes y profesoras de Hogar, en el día de ayer don Víctor Romanos, delegado provincial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, dió una interesante conferencia...

Expuso a los cursillistas las normas que deben conocer en la tramitación de toda clase de expedientes relacionados con su carrera, desde la toma de posesión hasta su jubilación en la misma, así como de

SECCION RELIGIOSA Consejo Diocesano de Acción Católica EL DOMINGO, DIA DEL ASPIRANTE

El 17 de julio, tercer domingo de dicho mes, se celebrará, con la gracia de Dios, el Día del Aspirante de nuestra diócesis. Esta magnífica concentración infantil tendrá lugar en Arnedo, y con ella quedará clausurado el curso 1948/49.

Es ya tradición el celebrar esta simpática fiesta que permite que durante todo un día estén reunidos y mezclados muchachos de distintos puntos de la diócesis que, a pesar de su separación, están unidos en ideales y aspiraciones.

Este año, el Secretariado Diocesano de Aspirantes ha elegido como punto de reunión el Trono de Nuestra Señora de Vico, Patrona de Arnedo. Su magnífico monasterio será el crisol en que se efectuará la milagrosa mezcla y el calor de la mezcla y bendiciones de tan excelsa Señora será el que funda en uno todos los corazones de nuestros muchachos para presentárselos a su Hijo Jesús como ofrenda impetratoria y explatoria.

Las amplias praderas que rodean el templo harán el papel de inmenso «estadium» en cuyo seno se desarrollarán los ímpetus deportivos de los «peques», y sus gritos, vivas y demás muestras exteriores de santa alegría romperán el antiguo y placido silencio que reina entre los risos que dan guardia permanente a la Reina de los Cielos.

El programa a desarrollar es amplia y variado. Bástenos afirmar que los asistentes podrán disfrutar de todas las maneras apetecibles y que no tendrán un minuto libre. También los actos piadosos están proyectados de acuerdo con la edad de los aspirantes. Tendremos nuestra misa de comunión y el acto de la tarde de afirmación de A. C., cerrando el broche de oro la consagración del Aspirante Diocesano a la Virgen de Vico.

Este Secretariado ruega a los señores párrocos y a cuantas personas tengan a su cuidado a muchachos de 12 a 16 años que se nos unan en esta caravana de nuestra Madre y a todas las niñas de nuestra Madre y a todas las niñas de nuestra Madre y a todas las niñas de nuestra Madre...

HOY-Jardín Victoria — Desde las nueve — Extraordinario baile selecto

Yo soy casado, señorita

cuanto se refiere a sus relaciones con el Ministerio, Inspección y Sección Administrativa. Ilustró con ejemplos su práctica conferencia, que ha de servir de gran provecho a las maestras. A la terminación de su disertación fué felicitado.

Frente de Juventudes CAMPAMENTOS.

Dando comienzo el próximo día 29 del actual el segundo turno de Campamentos de Verano entre Manjarrés y Santa Coloma, se advierte a todos aquellos que deseen asistir al mismo, que en esta Delegación Provincial, sita en Hermandad Moroy, 1, queda abierta la inscripción durante las horas de once a una y media de la mañana.

La edad establecida para este turno es la comprendida entre los 13 y 18 años, advirtiéndose que, dado el reducido número de plazas vacantes, el plazo de inscripción quedará cerrado definitivamente el próximo día 22, siendo la cuota a pagar la de 50 pesetas.

PEQUEÑOS SUCESOS

Cuidado con la risa Indudablemente, hasta para reír hay que tener habilidad y saber hacerlo. Por carecer de esos conocimientos y soltar el trapo a mandibula batiente, sufrió ayer la joven Milagros López, Cordón, de 19 años, una luxación en el maxilar inferior.

Caída casual En una caída casual sufrida por el niño Emiliano García Gracia, de 6 años, se produjo la fractura del cubito derecho, que le fué reducida en el Cuartro de Socorro del Hospital.

¿Cómo sería...? por atropello de carro, según unos, o por caída de bicicleta, según otros, Alberto Vallejo Fernández, de cinco años, fué asistido en el Hospital de contusiones en el vientre y región dorsal izquierda, que se calificaron de pronósticos reservados.

Necrológicas

A la avanzada edad de 73 años, dejó ayer de existir nuestro conocido don Agustín Sáenz Montalvo Iñiguez, dependiente de Consumos e Infracciones, dependiente de Consumos e Infracciones, dependiente de Consumos e Infracciones...

A su apenada esposa, doña Justa Gil; hijos, don Francisco, don Timoteo, doña Elena, don Alfonso, doña Blanca, doña Gloria y señorita María del Carmen; hijos políticos y demás estimada familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

B. I. F. Balneario de Arnedillo

Agua termal de gran mineralización y radioactividad, especialísimas para la curación del artrismo y reumatismo, principalmente en la diátesis. LODOS vegeto-minerales, con servicios para baños generales y aplicaciones locales. Mejoras importantes en Hotel del Balneario.

FINCA SOLAR Situación actual, óptica y envidiable. Situación futura, progresiva sin limitación. Ocasión única de inversión.

CAPITAL se precisa de cincuenta mil a cien mil pesetas para ampliación de negocio en marcha de gran rendimiento. Informes en NUEVA RIOSA.

TEATRO BRETON GRAN COMPANIA DE OPERAS-COMICAS, TITULAR DEL TEATRO MARTIN.

Director: MUÑOZ ROMAN. BUTACA 15 PESETAS. Tarde, 7.30. Noche, 10.45. ¡Grandioso Acontecimiento!

HOY-Jardín Victoria — Desde las nueve — Extraordinario baile selecto

Yo soy casado, señorita

Con las primerísimas figuras: MARTA FLORES, MERCEDES OBIO, JUANITA UGENA, DEL REAL, LEPE, y 25 BELLÍSIMAS SEÑORITAS.

NOTA: Los señores abonados a la Compañía, anterior que deseen sus localidades, las tendrán reservadas en taquilla HOY, de 4 a 7.

HOY-Teatro Moderno Continúa desde las cinco Butaca, 3 pesetas

Misión blanco

Te quiero otra vez

Los tres mos...quiteros

Gran excursión a Pamplona, Roncesvalles y Valcarlos

GOBIERNO CIVIL

Relación de visitas recibidas ayer por el Excmo. señor gobernador civil:

Señor don Diego Ochagavía, de Logroño; señor don Andrés Sánchez de Soria; señor jefe comarcal de Falange de Cervera; señor alcalde del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama; Rvdo. P. Superior de Carmelitas; señor don Gregorio Pascual, de Navarra; señores concejales del Ayuntamiento de Herce; Ayuntamiento de Fuenmayor y Navarrete; señora doña Josefina Ortega, de Logroño, y señora doña Hilaria Angulo, de Logroño.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFIENCIA

Por el Ministerio de Educación Nacional se comunica a esta Junta Provincial lo siguiente:

Se señala a V. E. la conveniencia de recordar por medio de la Prensa y «Boletín Oficial» de esta provincia a los señores jueces, notarios, registradores de la Propiedad, liquidadores de Derechos Reales y en general a todos aquellos funcionarios públicos que por razón de su oficio tuvieren conocimiento de la existencia de alguna fundación benéfica docente o de que se destinan bienes o derechos de cualquier clase a la enseñanza, educación, instrucción o incremento de las Ciencias, Letras y Artes.

Lo que se hace público para generar conocimiento y cumplimiento. Logroño, 12 de julio de 1949.—El gobernador civil, presidente, Alberto Martín Gamero.

Excursión a Javier

El domingo, día 17, a las seis de la mañana, saldrá una excursión en autobús para el Santuario de Javier. Las plazas son ya limitadas en el primer autobús. Quien desee tomar parte hágalo antes del viernes, a las ocho de la noche, que se cerrará la inscripción. R. Paterna, 9, y Primo de Rivera, 6, Secretariado de A. C.

Excursión a San Sebastián

El día 16 (caso de cubrirse las plazas), Informes, Bar «Los Gabletes» y Bar «Hijoelmo».

Excursión a Valvanera

El DOMINGO, día 17, saldrá un autocar de la Plaza de la Paz, a las seis y media de la mañana. Los interesados pueden pasar aviso en la Plaza de la Paz, 23, 3.º, HARO.

Las misas que se celebran mañana, viernes, a las 7 y a las 8, en el altar Mayor de la Iglesia de Santiago, y en Laguna de Cameros, serán aplicadas por el alma de DOÑA FLORENTINA SALANOVA BOZALONGO (q. e. p. d.), que falleció el día 15 de julio de 1946, como también el novenario que dará principio el día 16, a las 8, en el altar Mayor de la Iglesia de Santiago. Sus hijos agradecerán la asistencia.

Veraneo en San Sebastián

RECOMENDAMOS HOTEL FLORIDA A 100 metros de la playa

HOY-Frontón Cinema

Patío, 2 Ptas. Palco, 1 Pta.

Tormenta de almas

Silvia Morgan — Alfonso Muñoz

ANSIA DE AMOR

Irene Dunne — Robert Montgomery — Preston Foster.

Gran excursión a Pamplona, Roncesvalles y Valcarlos

En cómodo y lujoso ómnibus. Plazas limitadas DIAS 17 Y 18 DE JULIO (FESTIVOS)

salida de madrugada para presenciar el último encierro. Llegada a Roncesvalles a mediodía, pernoctando en la pintoresca villa de Burguete. Visita a Valcarlos (frontera franco-española) y regreso a Pamplona, para llegar a Logroño a medianoche.

Un viaje de «ORGANIZACIONES FRIDO» — Informes e inscripciones en el «BAR DANUBIO», Teléfono 2057.

CENTROS OFICIALES

Señor don Diego Ochagavía, de Logroño; señor don Andrés Sánchez de Soria; señor jefe comarcal de Falange de Cervera; señor alcalde del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama; Rvdo. P. Superior de Carmelitas; señor don Gregorio Pascual, de Navarra; señores concejales del Ayuntamiento de Herce; Ayuntamiento de Fuenmayor y Navarrete; señora doña Josefina Ortega, de Logroño, y señora doña Hilaria Angulo, de Logroño.

Señalamos a V. E. la conveniencia de recordar por medio de la Prensa y «Boletín Oficial» de esta provincia a los señores jueces, notarios, registradores de la Propiedad, liquidadores de Derechos Reales y en general a todos aquellos funcionarios públicos que por razón de su oficio tuvieren conocimiento de la existencia de alguna fundación benéfica docente o de que se destinan bienes o derechos de cualquier clase a la enseñanza, educación, instrucción o incremento de las Ciencias, Letras y Artes.

Lo que se hace público para generar conocimiento y cumplimiento. Logroño, 12 de julio de 1949.—El gobernador civil, presidente, Alberto Martín Gamero.

Excursión a Javier

El domingo, día 17, a las seis de la mañana, saldrá una excursión en autobús para el Santuario de Javier. Las plazas son ya limitadas en el primer autobús. Quien desee tomar parte hágalo antes del viernes, a las ocho de la noche, que se cerrará la inscripción. R. Paterna, 9, y Primo de Rivera, 6, Secretariado de A. C.

Excursión a San Sebastián

El día 16 (caso de cubrirse las plazas), Informes, Bar «Los Gabletes» y Bar «Hijoelmo».

Excursión a Valvanera

El DOMINGO, día 17, saldrá un autocar de la Plaza de la Paz, a las seis y media de la mañana. Los interesados pueden pasar aviso en la Plaza de la Paz, 23, 3.º, HARO.

Las misas que se celebran mañana, viernes, a las 7 y a las 8, en el altar Mayor de la Iglesia de Santiago, y en Laguna de Cameros, serán aplicadas por el alma de DOÑA FLORENTINA SALANOVA BOZALONGO (q. e. p. d.), que falleció el día 15 de julio de 1946, como también el novenario que dará principio el día 16, a las 8, en el altar Mayor de la Iglesia de Santiago. Sus hijos agradecerán la asistencia.

Veraneo en San Sebastián

RECOMENDAMOS HOTEL FLORIDA A 100 metros de la playa

HOY-Frontón Cinema

Patío, 2 Ptas. Palco, 1 Pta.

Tormenta de almas

Silvia Morgan — Alfonso Muñoz

ANSIA DE AMOR

Irene Dunne — Robert Montgomery — Preston Foster.

Gran excursión a Pamplona, Roncesvalles y Valcarlos

En cómodo y lujoso ómnibus. Plazas limitadas DIAS 17 Y 18 DE JULIO (FESTIVOS)

salida de madrugada para presenciar el último encierro. Llegada a Roncesvalles a mediodía, pernoctando en la pintoresca villa de Burguete. Visita a Valcarlos (frontera franco-española) y regreso a Pamplona, para llegar a Logroño a medianoche.

Un viaje de «ORGANIZACIONES FRIDO» — Informes e inscripciones en el «BAR DANUBIO», Teléfono 2057.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

El Consejo directivo del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local, ha acordado la concesión de cuatro becas de estudio de 2.500 pesetas para Enseñanza Media y dos de 5.000 pesetas para Enseñanza Superior, con arreglo a las instrucciones que figuran en el tablon de anuncios de esta Delegación Provincial.

La fecha de presentación de solicitudes finaliza el 15 de agosto del presente año, y habrán de ser extendidas en el modelo oficial que se facilita en estas oficinas, pudiendo optar a ellas los huérfanos mayores de diez años de funcionarios pertenecientes a los tres Cuerpos Nacionales de Administración Local, hayan sido o no asociados o pensionistas de este Montepío. Para la documentación que se precisa y demás datos habrán de acudir los interesados a estas oficinas, Sagasta número 4.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó aceptar el ofrecimiento que don Felipe Villa, como administrador de don Dolores de la Mata, hizo de una calle continuación a la de la Duquesa de la Victoria, sin que la aceptación implicase el momento para el Ayuntamiento la obligación de proceder a la urbanización de la vía citada.

La Sociedad deportiva «C. D. Logroño» acordó organizar en beneficio de los asociados infantiles y de los hijos de socios un curso de natación, que se inaugurará a fin del presente mes, dirigido por don Fernando Salvador.

En el Frontón Logroñés jugaron un partido de pelota a mano, y a 24 tantos, Raña y Uribe contra Higinio y Begoña, ganando éstos por 5 tantos. Después continuó un partido de fútbol, ganando éstos por 5 tantos. Después continuó un partido de fútbol, ganando éstos por 5 tantos.

Llegó gran abundancia de pescado fresco, vendiéndose al atún a dos pesetas el kilo; pescadilla, 1.60, y merluza, a 3.00.

Continuaban los calores, registrándose en el día de hoy de máxima al sol 36 grados y 32.6 a la sombra, y mínima, 11.5. La sequía no llevaba trazas de concluir ni siquiera de que se abriese en ella un pequeño paréntesis acuoso.

En el concurso hípico celebrado en Burgos, obtuvo un brillante triunfo nuestro paisano don Estanislao Ordoño, de Alfaro, oficial de Caballería, cuyos éxitos mantuvo también conocidos en Lisboa.

En Calahorra, para la corrida de inauguración de la nueva plaza de toros, que tendría lugar el próximo día 31 de agosto, fueron contratados los diestros Josecito de Málaga, Mariano Montes y Pansto Btrajas.

En Nájera, los cuclereros murcianos hicieron grandes compras de ciruela caudada al precio de 450 pesetas la cesta.

HACE 50 AÑOS.—El ilustre hijo de esta provincia señor marqués de Vallejo fundó cerca de Madrid un grandioso hospital para epilépticos, en el que invirtió cinco millones de pesetas, y dispuso que tendrían preferencia para ocupar buen número de plazas los enfermos de la provincia de Logroño, a quienes abonaría los gastos de traslado. La Diputación Provincial envió 16 enfermos epilépticos.

Fue nombrado gobernador civil de esta provincia el Excmo. señor don Federico Huesca, que pertenecía a la carrera diplomática.

Las temperaturas del día de hoy fueron: Máximas al sol y a la sombra, 32 y 29.4 grados, respectivamente, y 12.5 de mínima.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

Nacimientos.—José Ernesto Aragón Barriobero, Alicia Margarita Rosa Jimeno Martínez, Antonia Cuesta Sáenz y María del Carmen Pérez Ruclán.

Fallecimientos.—Daniel Mendizábal Iraola, de 22 años, de Villabona (Guipúzcoa), y Marcos Pérez Valdés, de 78 años, de Yanguet (Soria).

Matrimonios.—Ninguno.

SIEMPRE García Carreras

en HERRERIAS, 51, BAJO.

HOY-RIALTO

(REFRIGERADO) Butaca, 3'50 pesetas

Como ella sola

Bette Davis, Olivia de Havilland, George Brent.

El gran milagro

Henry Fonda, Loretta Young, Don Ameche.

Gran excursión a Pamplona, Roncesvalles y Valcarlos

En cómodo y lujoso ómnibus. Plazas limitadas DIAS 17 Y 18 DE JULIO (FESTIVOS)

salida de madrugada para presenciar el último encierro. Llegada a Roncesvalles a mediodía, pernoctando en la pintoresca villa de Burguete. Visita a Valcarlos (frontera franco-española) y regreso a Pamplona, para llegar a Logroño a medianoche.

Un viaje de «ORGANIZACIONES FRIDO» — Informes e inscripciones en el «BAR DANUBIO», Teléfono 2057.

NO PIENSE... Oriéntese siempre para todo lo relacionado con la infancia, en el jardín del niño CASA SILVESTRE GARCIA

En la sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de primera página)

dores, una vez que la comunicación haya sido leída, la necesidad de una obligada circunspección, tratándose de materia que, por su naturaleza y por las derivaciones que ofrece, sobrepasa el límite de nuestra habitual competencia. Mantenemos y mantuvimos siempre el principio fundamental de una absoluta inhibición, que el derecho de gentes ordena, que la misma Carta de las Naciones Unidas preceptúa, aunque tratándose de España sistemáticamente se vulnera, sobre el derecho sacrosanto que corresponde a todo Estado para decidir y determinar el régimen y las condiciones de su política interior por obra de su propia voluntad y sin ingerencias extrañas en orden a la realización de sus propios e inalienables destinos. Nos sentimos como criterio y norma de Y porque lo estimamos así y lo proponemos propias actuaciones, protestamos siempre y seguiremos protestando contra la desconsideración de que somos objeto en otros Parlamentos que, no obstante nuestra conducta ejemplar de inhibición en los problemas interiores de sus respectivos países, nos distinguen con el agravio, al enjuiciar nuestros propios problemas que a nosotros, y solamente a nosotros, nos corresponden plantear y resolver.

Pero en el presente caso no se trata de abrir debate ni mucho menos de que nos pronunciemos colectivamente sobre las cuestiones que puedan mediar entre ambos Parlamentos.

La Cámara Irlandesa se dirige a nosotros en atenta comunicación para hacernos sabedores de una resolución cuya publicidad le interesa y las Cortes Españolas reciben esa notificación que, en definitiva, corresponde a aquel derecho de audiencia que a nosotros constantemente se nos niega, cabalmente y para mayor injusticia de sus fallos, por aquellas organizaciones que se atribuyen presuntamente el monopolio de la política internacional. Se trata, pues, señores procuradores, de un deber de cortésia, obligado siempre en todas las relaciones internacionales, pero mucho más tratándose de esa nación amiga con la cual nos sentimos hermanados por tantos vínculos espirituales, forjados al calor de unas mismas creencias, alma de su historia y de la nuestra, razón de nuestras grandes empresas y principio de su libertad.

Las Cortes Españolas, y con esto creo interpretar el sentimiento de la Cámara, no pueden menos de aprovechar esta inesperada coyuntura para responder con su saludo al saludo de aquella Cámara y testimoniar al mismo tiempo profunda estimación a la nación amiga, que en sus días más adversos, grandes para nuestro Imperio, conoció las pruebas de nuestra fraternidad espiritual, ahora nos corresponde tendiéndonos la mano y enviándonos su representante en esta otra hora en que la España, siempre nidalgia y siempre católica, padece el desvío de tantos Estados y Poderes confabulados contra la justicia de nuestro más evidente derecho (muy bien. Aplausos), de nuestro más evidente derecho, acabo de decir, y con esto termino, que, en definitiva, no es más que el derecho de los pueblos verdaderamente libres, grandes o pequeños, que, a pesar de todos los votos, con «quorum» o sin «quorum», saben mantener su dignidad sin agravio de nadie, como acreedores a la estimación universal, únicos responsables de su propia historia. (Aplausos).

Y dichas estas explicaciones, el señor secretario dará cuenta de la comunicación. (Aplausos).

El secretario de las Cortes, señor marqués de la Valdavia, da lectura de la carta dirigida por el presidente de la Cámara irlandesa, Frank Fahy, al presidente de las Cortes Españolas solicitando se dé cuenta a éstas de los términos de la resolución adoptada por aquélla en su sesión del martes 10 de mayo de 1949.

Dicha resolución, autorizada por el secretario de aquella Cámara, Mortimer O'Connell, reafirma solemnemente el derecho de la nación irlandesa a la integridad de su territorio, así como el de elegir su propia forma de gobierno y decidir todas las cuestiones de su política nacional, libre de toda intervención extranjera. Y haciendo constar en el acta de aquella sesión su oposición a la presentación en el Parlamento inglés de leyes que se propongan mantener la división actual de Irlanda, reclama del Gobierno y del pueblo inglés que se ponga término a las seculares diferencias entre las dos naciones.

(Grandes aplausos agoran la lectura de la comunicación).

El presidente de las Cortes dice: «Queda cumplimentado el trámite. DICTAMENES SOBRE REFORMAS EN EDUCACION NACIONAL».

A continuación se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Educación Nacional sobre la reforma de los artículos 18 y 58 de la Ley de Ordenación Universitaria.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR NAVARRO LATORRE

Seguidamente, el señor presidente concedió la palabra al procurador señor Navarro Latorre, de la Comisión de Educación Nacional, quien en nombre de la misma expuso ante el Pleno las diversas fases por las que habían pasado los dictámenes correspondientes a la reforma de algunos de los artículos de la Ley de Ordenación Universitaria, el primer y al proyecto de Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional, el segundo.

señor Navarro Latorre expuso ante la Cámara que las modificaciones de la Ley Universitaria se refieren al establecimiento de la enseñanza libre y a la rectificación de las condiciones exigidas para la oposición a cátedras de Universidad. En relación con el primer aspecto subrayó que el criterio acerca del establecimiento de la enseñanza libre en la Universidad española se apoyaba fundamentalmente en los datos que la experiencia había proporcionado en los últimos seis años. El señor Navarro Latorre confirmó sus aseveraciones con la exposición de importantes datos estadísticos que aconsejaban la necesidad de adecuar las posibilidades educativas de la Universidad —según sus elementos personales y materiales— a un número de alumnos que permita el que la alta misión formativa encomendada al «alma mater» sea eficaz y completa.

Aludió más tarde con nuevos datos estadísticos al número creciente de solicitudes de dispensa de escolaridad en los últimos cursos académicos, y destacó que tal fórmula legislativa no era, de hecho, sino una complicación administrativa de la llamada enseñanza libre cuya instauración propugnaba la ley de referencia.

A continuación hizo un breve análisis de las observaciones y enmiendas presentadas por los procuradores señores Lain Entralgo, Lacambra y Rodríguez Jurado en relación con el referido proyecto, destacando las razones que habían movido a la Comisión para resolver el establecimiento de la enseñanza libre tal como va en la nueva Ley. Indujo los motivos por los que se habían aceptado determinadas propuestas expuestas en la enmienda del señor Mota Salado, referentes a que sean las propias Universidades las que autoricen a determinados centros para extender certificados de trabajos prácticos —que no excluyen el correspondiente examen— en las Facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Igualmente destacó que la ponencia de la Comisión había aceptado las modificaciones en el proyecto primitivo planteadas por la enmienda suscrita en primer término por el procurador señor Conde García en relación con la forma de realizar los exámenes de los alumnos libres y de la supresión que fue aprobada de las rectificaciones referentes a las condiciones de los opositores a cátedras de Universidad.

Más tarde, el señor Navarro Latorre hizo un breve estudio del camino recorrido por el proyecto de Ley de Enseñanza Media y Profesional hasta el momento en que el dictamen definitivo se sometía a la consideración del Pleno de las Cortes.

Discurso del ministro señor Ibáñez Martín



A continuación, el señor Ibáñez Martín pronunció el siguiente discurso:

«Señores procuradores: Otra vez me cabe el honor de presentarme ante el Pleno de las Cortes Españolas, símbolo de la eficacia y fecundidad del régimen, para someter a la aprobación de sus miembros una nueva Ley de carácter educativo que engrana en el amplio sistema de reformas y creaciones docentes emprendidas por el Estado, siempre bajo la dirección cierta y el impulso fervoroso de nuestro invicto Caudillo. Las Cortes, que un día colaboraron con el mejor espíritu en la ordenación de la Universidad española, o apoyaron el ambicioso programa de una avanzada legislación en materia de primera enseñanza, o sancionaron, como cardinal entre los principios del Movimiento, el de la justicia social en el campo de la cultura mediante la Ley de Protección Escolar, han de pronunciarse en el día de hoy sobre un proyecto, cuya trascendencia viene avalada por el hecho de responder a una alta inspiración e iniciativa.

A organizarla y convertirla en realidad viene aquí la Ley de Enseñanza Media y Profesional, que desde su formulación primera ha recorrido penosamente todos los caminos de la depuración y del asesoramiento. Definidas las directrices del propósito, constituida una Comisión asesora en el Ministerio de Educación Nacional, abierta la información de las entidades, organismos y personas autorizadas que quisieron emitir opinión y dictamen, oídos los informes y propuestas del Consejo Nacional de Educación, evacuado el estudio de las autoridades ministeriales y corregido y depurado el proyecto por amplia deliberación del Consejo de Ministros, ha sido examinada la ley por la ponencia y por la Comisión de las Cortes, que han introducido muchas y estimables mejoras en el conjunto y en los detalles. Ha de conjuntarse vivamente de este elevado espíritu de colaboración y en esta hora vayan delante la Comisión del Ministerio de Educación Nacional para cuando se reúnan, comprenden el alcance y trascendencia del proyecto y lo

inició su exposición aludiendo al gran interés despertado por el tema objeto de esta Ley y a la gran cantidad de informaciones sobre la misma que habían llegado desde todos los rincones de España, bien en uso de las atribuciones políticas reconocidas a los ciudadanos por el Fuero de los Españoles, bien a través de las enmiendas cuyo estudio se propuso a continuación.

Atendió e que la ponencia encargada de informar este proyecto de ley se había replanteado desde el primer momento todos los supuestos fundamentales del nuevo sistema docente en orden a las principales observaciones recibidas sobre el mismo. Estudió los motivos por los que la ponencia y luego la Comisión habían propuesto —como quedaba reflejado en la ley— reforzar la igualdad en sí misma de estos estudios, la distribución de los nuevos Centros con arreglo a un plan nacional, las condiciones de su creación, las características de sus planes de estudios y la tendencia a que, en determinados casos, los bachilleres profesionales tuvieran acceso a los centros técnicos de orden medio e incluso, a través de una concienzuda selección de vocaciones y aptitudes, a los de orden superior, tanto universitarios como técnicos.

Encuadró todo este estudio en relación con las enmiendas suscritas en primer término, respectivamente, por los señores Labadía Otermin, Yela Utrilla, Navarro Rubio, García Zoraya y Burgos, a cuyos conceptos generales se refirió en su contestación. Explicó seguidamente las razones por las que habían sido aceptadas las propuestas de la enmienda encabezada por el señor Del Moral y de la presentada como primera firmante por la señora Primo de Rivera, haciendo mención de que la propuesta singular presentada por el señor Planas de Tovas fue retirada por su autor tras escuchar las razones de la ponencia.

Por último, expuso brevemente ante el Pleno los motivos por los que la Comisión de Educación había aceptado en algún caso y rechazado en otros las propuestas de las enmiendas precedidas por la firma de los señores Pérez Logoz, Burgos, Alvarez Endín, Sancho Izquierdo y Batlle.

Terminó su intervención el señor Navarro Latorre destacando en nombre de la Comisión, las directrices fundamentales del trabajo que había dado por resultado el dictamen definitivo sobre la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional.

FUNDAMENTO DEL PROPOSITO Y CAUSE LEGAL

Al entrar en la apología de la nueva ley parece innecesario sentar dos premisas, sin cuyo examen acaso no resultaría claro el escrutinio y análisis de los principios pedagógicos que la sustentan. Estas premisas son la determinación del fundamento y alcance de la idea inspiradora y el camino más eficaz y urgente para su inmediata realización.

LA INSPIRACION SOCIAL

Un indudable propósito de política social mueve e impulsa toda la concepción de la nueva enseñanza que se instaura. Se trata de la dignificación y elevación de nuestras clases laborales por medio de una preparación cultural que las capacite para luchar en la vida y les dé opción para influir de modo constructivo en la política del Estado. Por virtud de este principio, la cultura es considerada como instrumento no sólo de mejora, sino de elevación y transformación social de los trabajadores. No se quiere apresuradamente con esta idea la aplicación estricta de la Justicia al campo de la educación, en el sentido general de dar a cada inteligencia lo suyo, sino que en esta atribución jurídica intervengan privilegios de ningún género, o la exigencia, por razones de bien común, de una cultura mínima obligatoria para todos los españoles. Se quiere afirmar un nuevo concepto tajante, a saber, la elevación de nivel social, es el cambio de la clase más modesta en clase mejor, o más concretamente dicho, el cambio en clase media, por obra de la preparación cultural. Diríamos que es la fórmula equivalente, en los dominios espirituales y en el patrimonio intelectual, a la ya consagrada del acceso de todos los trabajadores a la propiedad privada en el campo de la economía. Porque el igual que allí el pequeño propietario de la tierra deja por principio de ser marxista, el pequeño propietario de la cultura ha de considerarse desproletariado también y en posesión de una más elevada categoría social.

Pero este acceso a la propiedad de la cultura no puede alcanzarse más que rudimentariamente en el ámbito de la Enseñanza Primaria, donde todavía el terreno de las Facultades intelectuales, no ha alcanzado lozanía y fertilidad y donde el elemento humano es débil y tierno, sino en el desarrollo pleno de la juventud. En fin, por lo mismo que los técnicos de la Pedagogía señalan a la Enseñanza Media que es el de preparar con una formación integralmente humana a los jóvenes para sus posteriores estudios y en general para la vida, es el que se indica, como objetivo específico en la batalla de la Enseñanza Media, preparar nuestras clases laborales, mal preparadas para esa función esencial de todo ser venido a este mundo, que es vivir y aprovechar la vida en un sentido humano, cristiano y social.

No hay duda, por tanto, que la dignificación y elevación de nues-

tras clases trabajadoras ha de operarse en el área de la Enseñanza Media. Pero entendamos bien que, puesto que la mejora social exige la infiltración en los estados inferiores de nuestro mundo laboral de una mentalidad superior integralmente humana, no basta la mejora exclusiva de tipo técnico profesional. Y no es que dejemos de considerarla necesaria, toda vez que con ella se alcanza un evidente mejoramiento y progreso del trabajador. Es que la mejora profesional, por sí sola, adolece de falta de armonía y trabazón humana y corre el riesgo de encerrarse en una monovisión mecánica, como ha ocurrido, por una parte, con el pragmatismo de la técnica norteamericana, o, por otra, con la técnica igualitaria que ha invadido la Enseñanza Media y Superior rusa, donde se ha demostrado la insuficiencia total del sistema para redimir por la cultura al trabajador. Con gran propiedad se ha llamado crisis de mística en la mecánica a esa tendencia unilateral técnica que no ha podido elevar al proletariado al ámbito de una clase media cultural, sino que, por el contrario, ha proletariado la Enseñanza Media con una visión mecánico-económica desequilibrada y falta de armonía. Es lo opuesto precisamente a lo que se pretende en nuestra batalla de la Enseñanza Media laboral, que al nutrirse de aspiraciones integradas y humanas, en conexión con la especialización técnica, resulta armónicamente elevadora del nivel de clase de nuestros productores. Si otra vez volvemos nuestros ojos a los técnicos de los métodos y valores educativos, veremos que no titubean en invocar un «humanismo obrero» con proyección hacia la vida real, único camino por el que es factible conducir los trabajadores a una educación que les haga sentirse más hombres y hombres de ideales.

Ante estas reflexiones, nadie podrá negar el alcance social de verdadera liberación de los humildes que persigue la ampliación de la Enseñanza Media en las zonas laborales. Y no se diga que así creamos una epidemia de señorismo en clases que hoy no lo sienten. Si hemos deseado que la formación cultural de este tipo de enseñanza sea integralmente humana, hemos de desarrollarla a través de ella, tanto como la cultura y las aspiraciones de superación profesional y social, la conciencia de la responsabilidad y el sentido de colaboración con el bien común de la sociedad. Si, con todo, algunos o muchos saliesen contagiados con la esterilidad del señorismo, no hemos de inculpar a la ley ni suprimirla. Nadie invoca el cierre de las Universidades porque de ellas no hayan salido racionalistas nocivos o intelectuales infecundados.

En suma, la idea capital que informa el proyecto de ley es acrecentar la eficacia dinámica de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y de las demás clases sociales, con una enseñanza en la que no sólo se procure su capacidad técnica para la vida en los ambientes rurales, industriales y marítimos, sino que se les despierte, a la par, la conciencia de su dignidad humana, sin rebeldías estériles, y con la aspiración de elevarse a sí mismos, incluso mejorando de categoría social, mediante la conquista de la verdad, de la belleza y del bien.

EL PROCEDIMIENTO LEGAL

Supuesta esta fidedigna hermenéutica de fundamento social de la nueva enseñanza, había que decidir también, como premisa ineludible, cuál era el mejor cauce legal para la realización efectiva del proyecto. Tratándose de instituciones evidentemente enmarcadas en el ámbito de la Enseñanza Media, había que acometer una reforma total de este grado docente para darles cabida y engranarlas en el sistema, o plantear una ley de bases flexible y concreta que permitiera su establecimiento, sin complicar en el presente el régimen de la Segunda Enseñanza y sin comprometer su posible reforma futura. Yo quiero afirmar a las Cortes que el Ministerio de Educación Nacional tiene ya elaborado con plenitud de experiencia y asesoramiento un proyecto de ley sobre la Ordenación de la Enseñanza Media española. Pero hemos preferido que le anteceda el que ahora presentamos sobre Enseñanza Media y Profesional, no sólo porque ambos proyectos son perfectamente compatibles, sino porque hemos considerado justo satisfacer el anhelo de las clases populares, ya a la expectativa de una mejora cultural de esta índole, y porque en la viabilidad previa de este proyecto cifrábamos una experimentación útil del mismo amplio y general.

LOS PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Concretado ya el fundamento de la iniciativa y decidido el camino de su realización, analicemos ahora los principios pedagógicos que sustentan el proyecto de ley de Enseñanza Media y Profesional. En la clara nomenclatura se sintetizan dos de sus esenciales caracteres, sin que la naturaleza mixta de la enseñanza reste valor a cada uno de los componentes. Es Enseñanza Media en su más puro sentido por cuanto ha de considerarse como un Bachillerato elemental. Es Enseñanza Profesional por cuanto abarca también estudios y prácticas de esta índole. Pero precisamente de la necesaria dualidad de estos conceptos en orden a su fin, de la fusión de un cuerpo y de un alma, como si diferentes surgiera personalmente el establecimiento de un Bachillerato elemental de tipo docente y de

lo fuera Bachillerato, no habría hecho falta el proyecto que se discute. Hubiera bastado con la ley en vigor y con haber multiplicado los Institutos de Enseñanza Media. Si se tratara simplemente de una enseñanza profesional, también sería superfluo el proyecto, ya que dentro de la actual legislación cabe crear centros diversos de este género, ampliando o mejorando los existentes.

EL CARACTER DE BACHILLERATO

Pero en función de la política social que la inspira, la nueva enseñanza ha de ser, en primer lugar, un Bachillerato. Nadie se asuste ante la idea de que el Estado quiera extender la Enseñanza Media en el país para que participen de sus beneficios educativos todas las clases sociales. Este principio, aún enunciado así genéricamente, no es ninguna innovación desusada en el mundo culto.

Supuesta la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria que asegura, por imperativo del bien común, un mínimo de educación a todo ciudadano, la tendencia pedagógica universal va en pos de la enseñanza media obligatoria, como meta e índice del progreso de los pueblos. Pero no se trata aquí de que en España hagamos extensivo el actual sistema de Bachillerato a todos los españoles. Aún nos queda por recorrer mucho camino en la aplicación de la legislación de Primera Enseñanza y habría que ser taumaturgo para dar por resultado en tan brevisimo tiempo el viejo y encomado problema de la obligatoriedad escolar primaria. Esta realidad, sin embargo, no puede ser óbice para que, al propio tiempo que se piense con detenimiento en el remedio de tales males se piense en una disyuntiva y san popularización de la Enseñanza Media, que dignifique y eleve en la vida social a cuantos por sus condiciones intelectuales y morales lo merezcan. La idea, pues, de hacer extensiva la Enseñanza Media al mayor número posible de escolares bajo la forma de un Bachillerato simple, acomodado a las necesidades culturales de las diversas comarcas, responde no sólo a principios de la más noble justicia social, sino a una bien entendida política pedagógica, de la que no desertan los pueblos cultos de Europa y América. Se nos objetará que basta para lograr este propósito con un eficaz y abundante sistema de becas. En verdad, que tal política, emprendida por cierto con firme tesón por el nuevo Estado, remedia en gran parte el problema. Pero en el caso concreto del proyecto que discutimos y de su eminente carácter social, es innegable que mucho más eficaz y tangible que el régimen de becas resulta la creación de la institución docente en el propio medio rural, industrial o marítimo, donde el trabajador que percibe los beneficios educativos, palpa de manera directa la utilidad de la enseñanza en muchos y variados aspectos que no se logran por la simple selección becaria.

La repulsa, o por lo menos la vacilación y la duda, cuando se habla de extender el Bachillerato a los ambientes agrícolas e industriales, surge en la mente de cuantos ignoran qué es o debe ser un Bachillerato y cuál es su finalidad esencial en el estado de la educación. Un Bachillerato no es ni más ni menos que un sistema pedagógico que forma pura y simplemente para la vida humana, o sea que educa en el hombre sus facultades físicas intelectuales y morales. Entendámonos bien. No significa suma cuantitativa de conocimientos, sino proceso formativo, en el que las disciplinas actúan principalmente como instrumentos de la educación. Así, un bachiller, en su más perfecto sentido, no es un hombre que sabe Latín o Algebra, pongamos por caso, sino un hombre que por medio de la lógica lingüística, propia de la lengua del Páico, o de la lógica matemática, ha aprendido a pensar, a discernir, a hablar, a escribir, es decir, ha logrado la educación plena de sus facultades mentales. Esta finalidad de la formación humana puede alcanzarse por muy diversos métodos, y así hay, en función de las disciplinas que actúan como medio formativo, muchos tipos y clases de Bachillerato. Desde los que sólo aspiran a una mínima educación integral, hasta los que pretenden una perfecta formación cultural. Unos utilizan con exclusividad las disciplinas tradicionales humanísticas. Otros emplean las lenguas vivas y las ciencias físicas o naturales. Pero en todos hay como nota común la de ser sistemas pedagógicos autóctonos, esto es, que se bastan a sí mismos, que se capacitan para la vida humana, sin que necesariamente hayan de ser propedéuticos de una enseñanza superior. Reside aquí uno de los principales errores sobre la finalidad esencial del Bachillerato, que ha cundido en la sociedad española hasta el punto de que sólo se piensa en los estudios medios como preparación para la Universidad, a lo que se añade el error de creer que la posible inflación universitaria es producto de la mayor extensión de la Enseñanza Media, sin reparar en que nadie ha negado la celosa custodia de sus puertas a la propia Universidad.

Pero al defender el criterio del Bachillerato en el presente proyecto de ley no podemos olvidar que lo que se propone —y muy acertadamente ha sido subrayado por la ponencia— es el establecimiento de un Bachillerato elemental de tipo docente y de

so, en el que, al lado de las disciplinas más esencialmente formativas, entran en nuevo con predominio creciente las lenguas vivas y las ciencias de la Naturaleza. Afrontamos, pues, con decisión la institución de un nuevo Bachillerato, rompiendo el principio del tipo único y la duración única, en perfecta consonancia con la tendencia europea y americana de la postguerra, por virtud de la cual el Bachillerato múltiple en la calidad de las disciplinas, en la diferenciación gradual de intensos y superiores, y en la especialización de rama general y rama técnica, va abriéndose camino cierto y definitivo.

Nos queda finalmente respecto a este punto aludir al engranaje del nuevo tipo de Bachillerato con la Enseñanza Media general del Estado. No existe aquí confusión posible, ni hay razón alguna para sentir el más mínimo recelo. El proyecto respeta en todo el plano superior de aquella enseñanza, así como el valor de sus estudios de bachiller, y para pasar a ella, el alumno ha de sufrir un examen de incorporación, precisamente ante los catedráticos del Instituto, con lo que queda bien claro que se establece un sistema selectivo para la Enseñanza Media general, y ni que decir tiene que para la Enseñanza Superior.

En suma, la decisión del Gobierno, que a su vez ha mantenido la Comisión de las Cortes, de que la nueva enseñanza sea un Bachillerato, no responde a altas razones de política social, sino que abonan asimismo poderosos motivos pedagógicos que importa no desconocer, al valorar la trascendencia del proyecto en cuestión.

LA ORIENTACION HACIA LO TECNICO

En función también de la política social que inspira el proyecto, la nueva enseñanza no podía quedar reducida a un Bachillerato. Había de fundir la formación media elemental con una modalidad de carácter técnico. Ello, ante todo, en virtud de que esta enseñanza va principalmente dirigida a las clases trabajadoras y ha de establecerse en el ambiente de pequeñas poblaciones agrícolas, industriales y marítimas. Casi ninguno de los impulsores del proyecto ha negado la conveniencia obvia de esta iniciación de enseñanza profesional, siquiera unos la hayan defendido con criterio exclusivo, fuera de todo enlace con la vida de Bachillerato, y otros hayan considerado superfluo todo el sistema por estimar suficiente iniciación la que se delineaba en el cuarto período de graduación escolar, a que se refiere el artículo 18 de la vigente Ley de Enseñanza Primaria. Casi ninguno ya advierte que ni unos ni otros han alcanzado a penetrar la finalidad íntegra que con el nuevo orden docente se persigue. La Enseñanza Media Profesional no está destinada a interferir la función que hoy ejercen las Escuelas de Artes y Oficios o las Elementales de Trabajo de las grandes poblaciones, en las que predomina un carácter obrerista, sino otra finalidad selectiva que la de especializar al trabajador en su oficio, remediándolo en el presente. Y ello no porque los nuevos Centros reunidos a abarcar también esta finalidad, ya que en la ley se les señala como misión complementaria la de dar cursos teórico-prácticos, sino porque una enseñanza técnica media bien organizada ha de abarcar, sobre el perfeccionamiento del obrero manual, la formación de los conductores de equipos, los cuales precisan una mente elaborada, en función de una cierta capacidad directiva y una receptividad asimiladora del progreso que les lleva de la esfera superior, por parte de los hombres dedicados a concretar las aplicaciones técnicas que brotan de la investigación científica. Sólo concibiendo así la modalidad técnica del nuevo orden docente a que nos referimos, se puede pensar en el acceso de las clases humildes a la Enseñanza Media, en su elevación de categoría social, y en una educación profesional de los que baste para la vida en el ambiente de la propia comarca o los capaces para ingresar en los actuales centros técnicos de carácter medio y en determinados casos excelentes, cumplidos los requisitos de estudios y exámenes, incluso en la Enseñanza Superior.

Este posible acceso a los Centros medios o superiores, es una garantía no sólo de comunicación social, sino de circulación de los problemas, que plantea la propia vida profesional de los interesados. Unos pasan a la Enseñanza Superior y otros quedan en el nivel medio, pero ese posible paso ya significa seguridad de que no hay solución de continuidad, de que, sin que nadie fracase, quede en el escalón que quede, existe circulación de problemas, porque hay una escala que los enlaza en la misma línea y con el mismo lenguaje. Todos pueden enseñar a los inferiores y entender a los superiores. No he de traer aquí la abundantísima información de otros países, preocupados de garantizar esa circulación que levanta los problemas concretos a la elaboración de una ciencia, la cual a su vez se derrama en el aumento de la producción y feunda todo su ramaje.

El nuevo sistema docente, considerado también en su aspecto técnico, no interfiere ningún, institución actual de tipo agrícola, antes al contrario, viene a colmar, en este punto, una laguna de nuestro orden pedagógico profesional, cual es la especialización agrícola de nuestras clases medias productoras. La orientación de este Bachillerato «de hecho» dirigido principalmente hacia lo agrario, proclama la afirmación de que la agricultura encierra en sí misma potencia, cultura, de modo que el hombre que desea una cultura media, puede vivir en un ambiente rural, no es preciso que se dedique a estudios totalmente divergentes de lo agrícola, para llegar a ser culto. El proyecto que discutimos trata también de recordar a todos los españoles que vivimos en un país esencialmente agrícola, y que es la agricultura nuestra primera fuente de

riqueza, y además la riqueza más difundida, puesto que se extiende por todo el país en maravillosa variedad de modalidades. Ello nos obliga a proceder con lógica. Nada que afecte al campo nos puede ser indiferente. Es preciso, «por tanto, que los estudios de agricultura se sitúen en toda la nación, porque toda ella es agrícola», que se ennoblezca cuanto se refiere al campo, que se valore debidamente la misión nacional del labrador, que se llene de ilusión la vida del campesino, de tal modo que sus conversaciones, sus temas de estudio y su preocupación habituales giren en torno a cuestiones agrícolas, advirtiéndole a la vez el papel que le incumbe en la distribución de tareas de un pleno renacer de la Patria. Y que el labrador piense que al moverse en su plano agrícola, no está disminuido, y desvalorizado por el carácter empírico de su formación, sino que posee una cultura que le permite una plena y digna conveniencia social.

Poner de moda la agricultura, además de encaminar a las gentes por una senda llena de satisfacciones, vale tanto como poner en vías de segura solución nuestra situación deficitaria en productos agrícolas. El progreso técnico en el campo con los mismos elementos, acrece el rendimiento en forma insospechada. «Cuando los grandes y pequeños Estados multiplican sus centros de trabajo y de enseñanza agrícolas, no lo hacen pensando en crear o dilatar profesiones, sino en aumentar la producción». El amor a la tierra alejará también de las ciudades a muchos que, no teniendo en éstas finalidades que cumplir, constituyen la tremenda tragedia de los grandes núcleos urbanos. Inmensa es la tarea que, siguiendo estas rutas, puede realizarse. Se escabrarán para siempre en el campo los frívolos e inadaptables parva, convirtiéndose en hombres de provecho, y nuestras grandes zonas agrícolas cobrarán un vigor y lozanía sorprendentes.

Olviedando al aspecto general de orientación hacia lo técnico del nuevo sistema docente, entendámonos que no puede equipararse, por la mayor amplitud del propósito, a la rudimentaria iniciación profesional de la Enseñanza Primaria, prevista en el artículo 18 de la ley vigente. Esta iniciación no va destinada a la minoría del alumnado, que, por sus condiciones de capacidad ha de pasar, cumplidos los diez años, a la Enseñanza Media, sino a la gran mayoría escolar que ha de permanecer en la escuela primaria hasta los 14 años y fijarse en los pequeños pueblos y aldeas, con la orientación precisa del aprendizaje de un oficio. En virtud, por tanto, de su propia finalidad, la iniciación profesional primaria mantendrá un nivel constante de mayoría, y en la generalidad de los casos sólo permitirá una exigua selección para el acceso a grados más altos de cultura.

El proyecto de ley funde, por el contrario, lo estricto de un Bachillerato elemental de tendencia marcadamente realista con el desarrollo de una inicial formación técnica, encuadrada en la actividad escolar de cuatro años de prácticas profesionales, dentro de la modalidad concreta que aconseja al ambiente de la ciudad o comarca, donde el centro radique.

En suma, este nuevo tipo de enseñanza media media y profesional, no quiere ser otra cosa que la escuela media rural que hoy va extendiéndose en algunos países de América, o la escuela media técnica de algunas naciones de Europa, en las que sin perjuicio de los cursos llamados de cultura general, se dan también otros profesionales de modalidades diversas.

LA ORGANIZACION

Un proyecto de ley que afronta problema tan hondo como la extensión de la Enseñanza Media a las clases populares había de organizar sus preceptos simples y claramente con la flexibilidad necesaria para recoger los frutos de la experiencia y con la suficiente amplitud de criterio para que puedan moverse con agilidad y eficacia los órganos a quienes se encomienda misión tan trascendental. No parece necesario glosar aquí todos los aspectos concretos del texto legislativo en punto a organización y a realización. Pero sí quiero referirme a dos de ellos que considero capitales para el desenvolvimiento efectivo del proyecto.

Aludo, en primer término, a la constitución del Patronato Nacional, órgano orientador y coordinador, en el que habrán de estar representados todos aquellos elementos económicos, sociales, educativos y políticos más directamente interesados en la Enseñanza Media y Profesional, tanto de la esfera estatal como de la privada, a quienes se confiere la tarea de redactar el plan de distribución de Centros, en relación con las necesidades de cada ciudad o comarca, y la elaboración del plan de estudios y prácticas profesionales. La formación de tal Patronato, así como la de los que constituirán en forma análoga y dirigidos por los presidentes de las Diputaciones, funcionarán en cada provincia, es la mejor garantía que se alcanzará para una realización concreta y eficaz, sin olvido de ningún asesoramiento, y sin que en todo instante deje de subsistir la atenta vigilancia para el mejor desarrollo de la vida académica.

Radica aquí en esta doble organización nacional y provincial la realización de nuestra primera fuente de

En la sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de la tercera página)

Por eficacia que puede conseguir la noble tarea atribuida a estos nuevos Centros, dentro de la cual figura en primer plano su profunda influencia en el fortalecimiento de unidad nacional.

El exacto conocimiento de las comarcas de España, la justa exaltación de sus valores tradicionales, el acrecentamiento de su patrimonio espiritual, cultural y económico significan el único camino—difícil, es cierto, pero seguro—de revalorar y acrecer el caudal entero de la Patria. Por ello, para mí, la obra más hondamente revolucionaria de nuestro quehacer político será la que resulte del eficaz e inteligente desenvolvimiento de los planes provinciales de ordenación económica-social. Venturosamente en esa línea operante y de efectos ciertos se hallan estos Centros, de los que no pocos beneficios han de redundar en provecho de nuestros pueblos. A la vez, de manera inequívoca, puede el nuevo orden decente contribuir a fortalecer y robustecer nuestra conciencia nacional, vigorizando nuestra unidad, y siendo base de nuestra arquitectura política. He aquí, señores procuradores, la mejor clave de un resurgimiento auténtico de las provincias españolas, sin cuyo cuidado celoso y entusiasta, resulta utópico alcanzar las grandes ambiciones nacionales. Por eso, en el propósito de los planes de ordenación provincial, estos Centros entrañan un hondo significado político, como impulsores directos de la cultura en el propio ambiente de las localidades y comarcas, como fieles ejecutores de las más nobles consignas sociales de nuestra revolución, como forjadores de los hombres que nos son indispensables para que nuestra tarea política se convierta en realidad viva en los últimos rincones de España.

De aquí saldrán los administradores eficientes de nuestros Municipios, los cooperadores activos de la obra económica social, los fusionados reformadores de la vida local, en una palabra, los que llevarán el afán de una España mejor a la dura y heroica faena del vivir cotidiano en los pequeños pueblos y aldeas del territorio nacional.

El otro punto concreto, que merece especial atención, es el relativo al presupuesto necesario para la creación de los Centros. Ni que decir tiene que para esta cuestión hay una sola respuesta. El Gobierno me la crea conforme lo permitan las posibilidades económicas presupuestarias y con arreglo a un plan metódico de ritmo creciente, pero sin excluir la colaboración necesaria no ya sólo de otros Ministerios y entidades del Estado, sino de los organismos sindicales, corporaciones públicas y entidades privadas, cuyo celo ha de excitarse desde el momento mismo de la aprobación de la ley. Yo tengo la firme esperanza de que, supuesta la decidida y entusiasta colaboración de todos, no habrá de fallar los recursos indispensables para empresa de tanta monta, sin que por otra parte se detenga el avance victorioso del resto de la educación nacional, que trabaje arduamente en todos los grados y aspectos con la irrevocable decisión de alcanzar en fecha lo más próxima posible la satisfacción de todas nuestras necesidades docentes. De todos modos, sabemos que la empresa es difícil. Pero quien nos señaló el objetivo no nos disimuló las dificultades y nos trazó el camino de la avida eficacia. «La tarea es ardua—dijo el Caudillo refiriéndose a esta enseñanza—y las necesidades muchas, pero con la ayuda de Dios venceremos. Escúete y sin ponderaciones como estilo militar, pero confiado y providencialista como alma creyente».

LA COLABORACION DE TODOS

En la alocución de fin de año de 1948, añadió el Jefe del Estado: «Yo he de pedir en este día a cuantos en esta tarea de la educación española colaboran, su asiduidad, su celo y su entusiasmo fervoroso para esta gran obra nacional de la elevación de nuestra cultura, que será el más bello galardón en el concurso de los pueblos».

Aquí quedan, señores procuradores, unos principios que son índice de sagrados ideales: la elevación cultural de las clases trabajadoras... unas frases de la más alta jerarquía del Estado que piden celo y entusiasmo en la empresa, no sin confesar su dificultad, pero expresando la esperanza en la realización del propósito el honor de España. Ahora nosotros tenemos la última palabra. Mas pensemos que inhibirnos o negarnos será pretender el bien social de los trabajadores españoles, separar nuestras colaboraciones de una empresa generosa, declarando ante su magnitud nuestra pusilanimidad, demostrando nuestra débil confianza en el favor divino para toda causa noble y necesaria y desentendiéndose de defender el honor de España.

Por eso yo reclamo en pro de esta empresa una verdadera movilización general, donde las mejores actividades de todas las comarcas españolas se pongan en tensión para infundir definitivo impulso a nuestro renacer espiritual y material. El Estado, la Iglesia a través sobre todo de sus congregaciones docentes, el Movimiento con sus servicios y, especialmente, las Organizaciones Sindicales, las Corporaciones Públicas, las Instituciones Sociales y económicas, los individuos de recta personalidad,

pueden actuar conjuntamente en esta obra en la que tantas esperanzas cifra nuestra Patria. España, señores procuradores, no debe confiar para el logro de su grandeza más que en su propio esfuerzo, que habrá de ser arduo, continuado, infatigable. Sólo nuestro trabajo nos traerá la salvación en esta lucha tenaz por el resurgimiento y prosperidad patria, y Dios, que premia a los pueblos que saben seguir sus mandatos, nos será altamente propicio ante este esfuerzo común por dignificar nuestra vida humana. Con espíritu de sacrificio y perseverancia en la acción, España será lo que nosotros queramos que sea, y si logramos dar a cada hombre la actividad que le corresponde en la vida y conseguimos que la sirva con entusiasmo y eficacia, el porvenir nos pertenecerá de manera cierta.

A nuestra decisión, pues, se confía este proyecto de ley en el que el Ministerio de Educación Nacional ha puesto ahora como piedra en el futuro, su mejor voluntad de servicio. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

LAS VOTACIONES DE LOS DISTINTOS DICTAMENES

Puesto a votación el dictamen, votan en contra los señores Rodríguez Jurado y Contreras. Se lee también el dictamen que se refiere a las bases de la Enseñanza Media y Profesional y votan en contra los señores Yela Urbión y Navarro Canales. A continuación se aprueban los siguientes dictámenes: Creación de la Dirección de Asuntos Consulares; extensión de la ley de 23 de diciembre de 1944 sobre derechos pasivos a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico; modificación de determinados artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal relativos al recurso de casación; regulando la permanencia en las escalas de Estado Mayor y de coronel; el proyecto sobre celebración de rifas; regulando las inscripciones de entidades aseguradoras en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1908; modificación de determinados artículos de la Ley de Hacienda de 9 de septiembre del 31; acuñación y puesta en circulación de monedas de cinco pesetas en níquel; autorización al Consejo de Administración de la Fábrica de Moneda y de Medallas para que, en el caso de que la Sociedad Hidroeléctrica Iberica «Iberduero» terrenos situados en Las Fuentesillas, del término municipal de Burgos; concesión de varios créditos extraordinarios; reorganización de los Cuerpos dependientes de Prisiones; modificación de las plantillas de los ingenieros civiles del Estado y asirónomos; de celadores y maquinistas de la Dirección de Sanidad; aumento de 978 carteros de tercera clase; modificación de algunos artículos de la Ley de Pesca Fluvial, y aprobación de diversos decretos leyes. En contra del proyecto que modifica determinados artículos de la Ley de Arrendamientos Rústicos, emitió su voto el señor Rodríguez Jurado. A las siete y media de la tarde se levantó la sesión.

AUDIENCIAS MILITAR Y CIVIL DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 13.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, recibió en el Palacio de El Pardo la siguiente audiencia militar:

Don Ricardo Rada Peral, teniente general; don Francisco Fernández-Longoria y González, general de división de Aviación; don Francisco Marín González, interventor general del Ejército; don Luis Guzmán Alcega, general de división de Marina; don León Sanz Cano, coronel de Caballería; don José Díez de Villegas y Bustamante, coronel de Estado Mayor; don Juan Olcoero Morente, coronel de Infantería; don Sebastián Pardini Piñol, coronel de Caballería; don Alejandro Golococha Omar, teniente coronel del C. I. A. Q.; don Alvaro Urzáiz y de Silva, capitán de fragata, y S. A. R. D. Luis de Baviera y de Berbón, teniente coronel de Ingenieros.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores:

Comisión calificadora del concurso de trofeos de caza mayor, presidida por don Emilio Lamo de Espinosa, subsecretario de Agricultura; misión oficial española que fué al Japón, con motivo del IV centenario de la llegada a dicho país de San Francisco Javier, presidida por don José López Ortiz, obispo de Tuy; don Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias.

EL SEÑOR

Don Agustín Sáenz Montalvo Iñiguez

(Dependiente de Consumos)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su apenada esposa, doña Justa Gil; hijos, don Francisco (factor de la RENFE), don Timoteo (dependiente del Café Gran Oriente), doña Elena, don Alfonso (carretero), doña Blanca, doña Gloria y señorita María del Carmen; hijos políticos, doña Aurea Gardachar, don Moisés Marauri, doña María-Paz Moreno, doña Carmen Mignel, don Enrique González y don Santiago Madurga; hermanas políticas, doña Agustina, doña Leonor y doña María-Luisa Gil y doña Petra Caro; nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan en sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos que a continuación detallamos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 14 de Julio de 1949.

Condución del cadáver.—HOY, jueves, a las SEIS Y MEDIA. Casa mortuoria.—Ruafleja, 65. Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve menos cuarto.

"Dejad de reñir por un motivo que no os atañe", dijo Attlee en los Comunes en su llamamiento a los obreros huelguistas

En los puertos franceses se solidarizan los obreros, negándose a descargar barcos ingleses

LONDRES, 13.—El primer ministro, Attlee, ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes que la huelga de 13.528 obreros del puerto está poniendo en un grave aprieto a la economía del país en un crítico período de su historia. El Gobierno y los Sindicatos están haciendo lo humanamente posible para hacer ver a los huelguistas la realidad de la situación.

Attlee inició su declaración con un detallado resumen de la huelga, que ya dura tres semanas, período de tiempo que ha empezado a influir desfavorablemente en el abastecimiento de víveres de la capital y en las importaciones de materias primas vitales. El primer ministro puso de relieve que la huelga no era oficial y, además, contraria a la decisión de los Sindicatos responsables en el país.

Mientras dura la huelga, añadió Attlee, el país no cesa de sufrir graves pérdidas. El comercio exterior, tan vital para nuestra subsistencia, resulta particularmente perjudicado. La proclamación del estado de excepción fué un extremo al que se vio obligado el Gobierno y con arreglo a dicho estado los huelguistas y sus dirigentes están expuestos a ser detenidos y juzgados. Sin embargo, continuó Attlee, todavía no ha sido aplicada ninguna de las prácticas facultades del estado de excepción.

Attlee terminó su declaración haciendo un llamamiento a los obreros al decir: «Dejad de reñir por un motivo que no os atañe».

A continuación hizo uso de la palabra Anthony Eden, el jefe de la oposición, quien se lamentó de que el Gobierno no había dado información sobre las medidas propuestas para terminar la huelga. Eden dijo que el resumen hecho por el primer ministro se limitaba a ser un simple análisis, pero que, desgraciadamente, la huelga de los

muelles va de mal en peor. «No tengo la menor duda, explicó Eden, que los comunistas han hecho cuanto ha estado en sus manos para explotar y alentar la huelga. Uno de los aspectos más importantes de este conflicto es la pérdida de autoridad de los Sindicatos».

Eden manifestó por último que la oposición no es enemiga de la proclamación del estado de excepción, pero que cree debe suprimirse lo antes posible. (Efe).

VOTACION CASI UNANIME

LONDRES, 14.—Laboristas y conservadores se han unido en la Cámara de los Comunes para apoyar la proclamación del estado de excepción en la Gran Bretaña para poner fin a la huelga portuaria londinense. Por 435 votos contra 4 se aprobó agradecer al rey su mensaje proclamando las medidas de excepción, que fueron presentadas a la Cámara por el primer ministro, Attlee. (Efe).

SE CONCENTRAN TROPAS

LONDRES, 13.—Se procede a la concentración de tropas en 17 buques de los inmovilizados en el puerto de Londres a causa de la huelga de obreros portuarios, cargados con carne, queso, tocino, leche en polvo, naranjas, manzanas, peras, mantequilla y te, por valor de dos millones de dólares.

Tres mil obreros se sumaron ayer al paro. El total es ahora de 13.296, casi la mitad de la fuerza laboral del puerto londinense, que es de 30.000 hombres. Los últimos que se han incorporado a la huelga son 4.055 miembros de la Asociación de Gabarros y Similares, que se han negado a prestar servicio en ningún barco o muelle en que se utilicen tropas. Los descargadores del

gran mercado de carne de Smithfield se niegan a despachar la carne enviada de los muelles por los soldados. (Efe).

EN MANCHESTER

MANCHESTER, 13.—Los ferroviarios de esta capital han decidido por votación continuar la huelga por brazos caídos iniciada el lunes. El tráfico de mercancías por Manchester se ha reducido en más de la mitad. (Efe).

SOLIDARIDAD EN FRANCIA

PARIS, 13.—Unos 35.000 obreros portuarios de la Federación Nacional de Puertos y Muelles (rama de la C. G. T., dominada por los comunistas) se han negado hoy a descargar los buques británicos, como medida de solidaridad con los portuarios.

Maurice Jeanne, secretario de la Federación, ha declarado que la huelga de solidaridad comenzó ayer tarde en los puertos del Norte de Francia y que el Sindicato votó más tarde la extensión de la huelga a todos los puertos de Francia. (Efe).

OTRA HUELGA EN NORTE-AMERICA

PITTSBURGO, 13.—Philipps Murray, presidente del Congreso de Organizaciones Industriales, ha rehusado declarar la huelga contra las compañías del acero, quedando rechazada la propuesta de huelga formulada por el presidente Truman. (Efe).

El dinero que das en la estación de «Ayuda Juvenil» se convertirá en medicinas, libros de texto, becas de estudio y talleres para todas las niñas que lo necesitan. Colabora con la Sección Femenina en esta gran tarea social.

VENDO

ARADO FRANCÉS «BAJAC», BASCULANTE para tractor-origa, para profundes hasta 70 centímetros. Escribir n.º 9.559. Vergara, 11, BARCELONA.

ARNEDILLO

FONDA VDA. DE LUIS MORAL. Con grandes reformas interiores.

ANIS DEL TOPO

JOSE GILBERTO - SABOR DE ESPAÑA

En el campamento aprenderás a vivir, a obedecer con alegría y a rezar con devoción. Acude al campamento de verano del Frente de Juventudes.

¡¡Flechas!! ¡¡Cadetes!! Todos al campamento a dejar por 20 días la capital y gozar de la vida del campo en la alegría de una vida sana de espíritu y fortaleza física.

El presidente Quirino descubre el monumento a Quezón

Nuevas declaraciones en relación con la Unión Anticomunista del Pacífico

MANILA, 13.—El presidente Quirino ha efectuado una visita por sorpresa a Baler, en Luzón Central, y ha descubierto el monumento que seña el lugar donde nació Manuel Quezón, que fué presidente de Filipinas. El monumento debió ser inaugurado por la viuda de Quezón quien, con su hija y personas de su séquito, falleció en unas emboscadas hace unos meses. (Efe).

SOBRE LA UNION ANTICOMUNISTA DEL PACIFICO

BAGUIO (Filipinas), 13.—El presidente de la República de Filipinas, Elpidio Quirino, ha declarado que China y Filipinas no piden nada a los Estados Unidos cuando abogan por la organización de una unión anticomunista de naciones del Pacífico. «Por otra parte—añadió—estamos haciendo lo que podemos para contribuir con los Estados Unidos a asegurar la libertad de nuestras

territorios». Dijo también que ni Filipinas ni China quieren molestiar a los Estados Unidos por tener la intención de organizarse para dar el alto al comunismo. «Ahora bien, la misma Norteamérica—dijo—realiza una gran campaña contra el comunismo; nuestra postura puede ser una notable contribución a la misma». (Efe).

MAS PAISES INVITADOS

MANILA, 13.—El subsecretario de Asuntos Exteriores filipino, Felino Neri, ha declarado que Siam, Indonesia y Acaso Birmania, serán invitadas a sumarse a la Unión Anticomunista del Pacífico, que tratan recientemente el presidente Quirino y el generalísimo Chiang-Kai-Shek, que habría de comprender a Corea del Sur, además de la China nacionalista y la República de Filipinas. (Efe).

Más movimientos sísmicos en La Palma

También en Nicaragua vuelve a la actividad el volcán "Cerro Negro"

Detalles de las catástrofes aviaterias y otros sucesos

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 13.—Noticias de la isla de La Palma informan hoy que se han registrado tres movimientos sísmicos: el primero, a las ocho de la mañana; el segundo, a las once menos cuatro, y el tercero, a las once y cuarenta. Los tres movimientos fueron de gran intensidad, especialmente el último, sentido casi en toda la isla. En el casco de la población de El Paso se derribó la pared de una casa. No hay desgracias personales.

Las noticias de las diez de la noche informan que el nuevo cráter abierto en el sitio denominado Hoy Negro, por el cual no ha salido lava, aumenta de diámetro, proyectando la salida de humo y arrojando piedras incandescentes. La columna de humo que sale del nuevo cráter de la Cumbre Vieja ha alcanzado esta noche una altura de cinco mil metros. Hasta el momento no ha arrojado lava.

Del otro cráter continúa la explosión de lava. La corriente ígnea continúa con la misma intensidad, aunque las noticias de última hora dicen que hay tendencia al aumento. Otro brazo de lava ha establecido contacto con el mar, siendo el espectáculo verdaderamente impresionante.

EL «CERRO NEGRO»

MANAGUA, 13.—El volcán Cerro Negro, cuya última erupción, ocurrida hace dos años, tuvo resultados desastrosos, ha vuelto a dar señales de actividad, con lo que ha llenado de pánico a los habitantes de la ciudad de Leok.

El corresponsal de la United Press pudo comprobar desde un avión que brotan del volcán altas columnas de humo, acompañadas de grandes llamaradas.

En su última erupción, este volcán dejó sin hogar a centenares de familias e inutilizó para el cultivo a millares de hectáreas de tierra fértil. (Efe).

MINERO MUERTO EN ACCIDENTE

PALENCIA, 13.—En las minas de Barruelo, en el pueblo de Orbo, cuando un grupo de mineros picadores trabajaba en una de las capas, sobrevino un desprendimiento que alcanzó al operario Antonio Rodríguez Duque, de 34 años, soltero, natural y vecino de Villamayor, quien fué extraído ya cadáver.

PERECE ABOGADO

PONTEVEDRA, 13.—En el puente denominado Castro, del Municipio de Caldeas, pereció ahogado el joven Angel Garrido Nuñez, de 25 años de edad, de estado soltero. Ocurrió el accidente en el momento en que dicho joven extraía del río pienso verde para el ganado.

ARROLLADO POR UN CAMION

BARCELONA, 13.—En la carretera de Nuestra Señora del Por, un camión arrolló a José Viñola Vicente, de 30 años, causandole tan graves lesiones que falleció a los pocos momentos.

EL ASESINO DE UN TAXISTA

BURGOS, 13.—En el pueblo de Bustillo del Monte (Santander) ha sido detenido por la Guardia Civil cuando dormía tranquilamente, Je-

sús Pérez González, de 19 años de edad, que, estrechado a preguntas, se ha confesado autor del asesinato del taxista burgalés Rafael Fernández Ruiz, de 31 años, hecho ocurrido en la tarde del pasado jueves. El criminal ha declarado que cometió el asesinato debido a una venganza de carácter personal.

DEL AVION DE BOMBAY.

BOMBAY, 13.—Hasta ahora, sólo diez cadáveres, de un total de 33 que han sido trasladados a Bombay, han podido ser identificados por el embajador de Estados Unidos, que ha llegado a esta capital para tal fin. Entre dichos cadáveres hay ocho de periodistas norteamericanos.

La Comisión que investiga las causas del accidente ha comenzado su labor esta mañana en el lugar de la catástrofe. (Efe).

SUPERVIVIENTES EN EL DE CALIFORNIA

CHATSWORTH (California), 13.—Charlotte Ranander, la camarera que trató de evitar la lucha entre dos pasajeros poco antes de que el avión C-46 se estrellase, y en el que murieron treinta y tres personas, será interrogada hoy por las autoridades para averiguar las causas de la tragedia.

Acemás de la camarera, hay otros catorce heridos, y de los treinta y tres cadáveres recuperados, entre ellos dos pilotos, algunos están tan calcinados y mutilados que se hace imposible su identificación.

CHATSWORTH (California), 13.—El piloto Roy White se encontraba a 660 metros de altura cuando la «prescrita oficialmente cuando su avión se estrelló en la serranía de Santa Susana, ha dicho James Peyton, inspector de la Junta aeronáutica que está investigando las causas del trágico accidente que ha costado la vida a 33 personas.

También afirmó que la rifa entre dos pasajeros poco antes del accidente no tiene que ver nada con éste.

Las autoridades del lugar de la catástrofe han manifestado que se han rescatado treinta cadáveres.

INCENDIO EN LOS ESTUDIOS BALLESTEROS

MADRID, 13.—Alrededor de los dos y media de la madrugada se declaró un incendio en los estudios cinematográficos Ballesteros, situados en la calle de García de Paredes número 55, por causas que aún se ignoran. Resultaron heridos cinco bomberos, dos de ellos graves, que fueron conducidos al Equipo Quirógrafico, y que se llaman Deamonte Planillo y Daniel Ibáñez Ralmondo.

El fuego adquirió grandes proporciones por la cantidad de combustibles almacenados, causa por la cual los vecinos de la casa número 62 de la calle de Fernández de los Ríos, colindante con los Estudios, hubieron de desalojar la finca. Los bomberos intentaron reducir las llamas a la citada sala de proyección que, al igual que el armazón de la techumbre, quedó reducida a cenizas.

Las pérdidas son de consideración.

Sillas plegables PARA NIÑOS.

Peñalva

GALLARZA 3. Teléfono 1182.

Fiesta en el aeródromo de Agoncillo

Ayer, antes de comenzar sus vacaciones el coronel y los jefes y oficiales del aeródromo de Agoncillo, obsequiaron a sus numerosas amistades de la buena sociedad logroñesa con una verbena, que, como ya es tradicional, fué una muestra más de su cortesía, amabilidad y esplendidez.

Los jardines del mismo ofrecían un aspecto maravilloso, iluminados con magnífico gusto, y la esplendidez de la noche contribuyó al realce de la fiesta.

La animación y alegría no decayó ni un solo momento, prolongándose hasta altas horas de la madrugada.

Imposibilitados para dar nombres de los asistentes, porque no tendríamos espacio para ello, diremos que asistió el todo Logroño, así como muchas personas de Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Madrid, desplazados expresamente para asistir a la fiesta. También lo hicieron numerosos jefes y oficiales de Aviación de los aeródromos de San Javier, Albacete, Reus, Madrid, Zaragoza y Salamanca, constituyendo un magnífico espectáculo la llegada, a última hora de la tarde, de tan numerosas aviones. En uno de ellos llegó el teniente general Gallarza (don Joaquín).

Previamente, por la tarde, se celebraron unas tiradas al plato, en las que participaron numerosos tiradores, entre ellos los de la Sociedad «Puntano P. C.», disputándose las copas del general Castro Garrucha.

coronel Juste, jefes y oficiales de los Regimientos 23 y 15, así como la de don Pedro Gandarías y la Sociedad «Puntano P. C.».

Terminadas las tiradas, y antes de comenzar la verbena, en el maravilloso marco de la piscina, el coronel Juste sentó a su mesa al teniente general Gallarza, acompañándole el señor y la señora de Viso, señor y señora de Villarrova, señor y señora de Losantos, señor y señora de Gil Mendizábal, la señora viuda de Aguirre, los coronales Villar, de la Armada, y don Patrio de Antonio, jefe de E. M. de la Región Aérea; señor de la Torre y teniente coronel Salvo, así como los ayudantes del coronel Juste, capitán Reza y alférez Varona, que ocuparon las cabeceras de la misma.

La unanimidad en los elogios por la organización y la atención de los jefes y oficiales del aeródromo ha sido el comentario del día.

El coronel Juste nos ruega hagamos presente, en su nombre y en el de sus oficiales, su agradecimiento a la sociedad logroñesa y a sus numerosas amistades por su contribución en la colecta que destinamos para reforzar a su instancia, hicieron para dedicar un recuerdo a los héroes del Arma.

En resumen: una fiesta maravillosa, en marco no menos maravilloso, y una confraternidad entre la población y el aeródromo que hacen que esta tradicional fiesta sea única en Logroño.

CRONICAS de la REGION

ANUNCIOS OFICIALES

ARNEDO, II. NATALICIOS.—Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña...

los nombres de María de los Angeles Desamós a la nueva arnedada...

de su hermana política doña Carmen Solís de las Heras de Sáenz...

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—El hasta ahora cajero de la Agencia del I. N. P. en Nájera...

SANTO DOMINGO, 13. SAGRADAS ORDENES EN EL TEOLOGADO CALCEATENSE.—El domingo 10, se confirió sagradas órdenes en el Colegio Mayor...

ma misa cantada y al final un solemne Te-Deum. No dudamos, mejor dicho aseguramos...

FRONTE DE JUVENTUDES.—El próximo domingo, día 17, a las doce de la mañana, tendrá lugar la bendición e inauguración del nuevo local...

GUIA SANITARIA

URBINA Corazón y Pulmón. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7.

J. Moreno Ceniceros. Tisiólogo del Patronato Nacional Antituberculoso. PULMON Y CORAZON.

MATEO GARCIA BAQUERO. APARATO DIGESTIVO. Franco, 7, 1.º. Tel. 212.

AMADOR M. BERNAL. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Calvo Sutilo, 2.º. Teléfono 1601.

CARLOS GARCIA-IBÁÑEZ. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 a 2. Once de Junio, 6. Tel. 26-55.

Gonzalo G. Baquero. MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta diaria. Once de Junio, 18, ent. (C.S.P. 3)

ANGEL LOR SAENZ. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 8. Mola, 40 (Portales). Tel. 2458.

GRANADO. PARTOS Y GINECOLOGIA. Bretón, 13, 2.º. Teléfono 1632. (C. S. P. 22.)

Doctor Ardanza. Riñón y Vías Urinarias. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7. Murrieta, 13, 1.º. Tel. 1791.

Enfermedades de los niños. BAZAN. Médico Puericultor. Bretón de los Herreros, 17-2.º. Teléfono 1253. (C. S. P. n.º 134.)

DOCTOR ZAMORANO. DIGESTIVO Y CIRUGIA. CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6. DUQUESA DE LA VICTORIA, 41. principal. Teléfono 2310. CLINICA DEL PILAR. (C. S. P. n.º 55.)

NAJERA, II. SAN CRISTOBAL.—Por primera vez ha celebrado Nájera la fiesta de San Cristóbal, Patrón de los choferes...

Las ceremonias del culto y ordenación se desarrollaron en un ambiente de fervor religioso, recogimiento y puerilicid estético...

GRORIOSO CENTENARIO.—El próximo sábado, día 16, se celebra el glorioso centenario de la fundación del Instituto de Misioneros del Inmaculado Corazón de María...

BAÑOS DE RIO TOBIA, II. AGRICOLAS.—Se llevan las labores del campo con gran interés para recoger los cereales y preparar los viñedos...

EL MERCADO DE CERDA.—Los betones se cotizaron de 100 a 150 pesetas uno. ESTUDIANTES.—Con agradables notas en sus centros respectivos...

RAY-GRAS. Para prados y jardines y campos de fútbol. CASA PIAZUELO. Gallarza, 16.

Subasta judicial

Tendrá lugar el día 16 de los corrientes y hora de las cinco y media de la tarde, en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad de Haro...

Depósito de Intendencia de Logroño

Este Depósito de Intendencia precisa adquirir para sus necesidades DOS MIL CUATROCIENTOS (2.400) kilos de SAL, OCHENTA MIL kilos de LENA DE COCINAS...

Examen de Estado

Varios licenciados en Ciencias y Letras dan clases de Física, Matemáticas y Química. Razon en NUEVA RIOJA.

Presuntos empresarios de cine

Dispongo equipo sonoro completo, paso Universal. ARTEAGA. — Herrerías, 51.

Subasta judicial

La Mesa legalmente constituida, tendrá lugar a las doce horas la apertura de los pliegos que se hayan presentado a la subasta de enajenación de un grupo MOTO-BOMBA...

Ayuntamiento de Logroño

Desde el día de hoy y durante tres días, de nueve a una, se exhibirán en los bajos de la Casa Consistorial (oficina de Recaudación) papeletas de riego...

Bodegas Franco Españolas, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de invitar a las señoras accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad el día 24 del corriente mes...

Sindicato de Riegos de Lardero

El día 25 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas treinta minutos en segunda, se reunirá la Junta general ordinaria de participes...

Representación de Tobacalero, S. A.

RENOVACION DE LA TARJETA DE FUMADOR. El día 20 del actual mes de julio termina el plazo para solicitar en las Expenditorías de esta capital...

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ALQUILERES. HABITACIONES, se arrendan dos para oficinas o casa análoga. Informes, General Franco, 26, Herrerías.

FINCAS. FINCAS «TEJADA». Máxima seriedad. Zaporta, 1, 3.º. Teléfono 19-64.

MARTINEZ vende hermosa cunada capaz para 25 vacas, en buena carretera, pisos, casas, huertas, solares y grandes fincas agrícolas. Bretón, 14. Teléfono 1184.

EN CASA CONFORTABLE, en Calvo Sotelo, se desea señora o caballero. Razon, Nueva Rioja.

VEHICULOS. FURGONETA Citroen, toda garantía, se vende en Santos Ascarza, 1. R. Garage Casado.

SOLDADURA ELECTRICA, vendiendo y doy facilidades de pago. Uriarte, Capitán Gaona, 8.

GASOGENO generador de gas, empleando gasolina, adecuado para fábrica o gran laboratorio, se vende. Razon en Nueva Rioja.

COLOCACIONES. COMISIONISTAS 30 por 100. Artículos novedades. Apartado 3.013. Madrid.

FINCAS. TIENDA, ALMACENES Y BODEGA de gran caudal, vendiendo o alquilo, Rodríguez Paterna, 13 y 15, y Ruavieja, 37. Su dueño, Muro Mata, 6, ent.

PISO CENTRICO, llaves en mano, frato directo. Razon, Nueva Rioja.

PERDIDAS. Se ruega a la señora que se encontró el rosario anunciado en la Casa Azul y quedó en devolverlo, lo haga seguidamente, y se le gratificará.

COCHE Peugeot 7 HP., se vende. Informes, Garage Central.

SE VENDE 4 cubas, dos de 500 y otras 2 de 700 cántaras; dos prensas estilo Marroñán letras A y B. Informes, Victor Heras, en Alfaro.

DOS TRAJES negros de caballero y un uniforme de capitán, se venden. Razon en Nueva Rioja.

COMPRAS. COMPRA-VENTA de muebles y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 3.

FINCAS. BONITO PISO primero, orientación meridional, llave en mano, vende García Carreras, Herrerías, 61, bajo.

GANADOS. DOS VACAS recién paridas, con las crías; dos novillas de medio y un año; y carro de varas seminuevo para 1.500 kilos, se vende por no poder atenderlo. Justino Narro, Alesanco.

INDUSTRIA CONFITERIA con cupo, traspaso. Razon, Teléfono 1999.

VENTAS. «ALEA», Máquinas de coser y bordar. «La Logroñesa de Armas».

SE VENDE 4 cubas, dos de 500 y otras 2 de 700 cántaras; dos prensas estilo Marroñán letras A y B. Informes, Victor Heras, en Alfaro.

CREMAS DE AFEITAR. Muy buena calidad, a 6 ptas.; extra, a 8 y desde 3 kilos a 7. Brique para fabricar crema de afeitar, y perfumes a granel. Fábrica, Once de Junio, 15.

“LOS OBREROS DE LA H.O.A.C. SOIS LA FUERZA DE CHOQUE DE LA A. C.”

Polabros del obispo de Avila ante más de 150 obreros de toda España reunidos en la IV Semana Nacional de la H.O.A.C.

Si a cualquier persona se le comunica que se le va a fotografiar, instintivamente comienza a acicalarse y prepararse; es decir, a estudiar una pose adecuada. Sin embargo, en mi opinión, las fotos más interesantes son las instantáneas, esas instantáneas en que se sorprende al fotografiado de la manera más insospechada.

se publicaba un periódico redactado por los obreros. Debido, sin duda alguna, a la carencia de sábana en las camas, el periódico se intituló «La Sábana».

tacamos que Logroño es una de las diócesis que más «pitá» en la Hoac. En Avila se ha concedido al Hermano Fermín Ilurriaga, de nuestra Hoac, el yunque de honor, por su éxito en cantidad y constancia en la venta callejera de «Tú».

Los tres acaban de regresar de Avila, tierra de santos y cantos, donde han tenido lucida intervención en la IV Semana Nacional de la H. O. A. C.

LOGROÑO SE DESTACA Para terminar, porque muchas más cosas referirán los semanistas en la próxima reunión general, «es-

ROBERTO GREDILLA

DEPORTES Por DEL CAMPO LA VUELTA A FRANCIA Stembergen, vencedor en Toulouse después de una etapa tranquila Magni sigue con el maillot amarillo

Poca historia tiene la etapa de hoy. Sesenta y nueve corredores han tomado la salida en Luchón después de la durísima etapa de los Pirineos. Entre las bajas registradas apuntamos la del vencedor en la Jornada Burdeos-San Sebastián, el capitán del equipo «de France», Caput. El, como otros muchos, quedó ayer destrozado, más que por esfuerzo, por los violentos descensos.

Menos mal que la jornada de hoy no era ni podía ser violenta. Desde Luchón a Toulouse desciende una suave rampa, y el descenso sirve para compensar el desnivel de más de quinientos metros que se registran entre las dos ciudades.

El primer tirón se ha producido a cuarenta y dos kilómetros de Luchón, donde Aussenat, Marinelli y Pineau arrancan con ciertas ganas y logran adelantarse en unos 150 metros al pelotón que marcha agrupado. Seis kilómetros más adelante se produce la soldadura de cazadores y fugitivos.

En Saint-Claude, lugar de residencia de Jesús Mújica, se registra la fuga de Marinelli, que queda absorbido por el pelotón. Seguidamente creamos que Coppi será el que trate de dar el susto. Toma el mando del piquete, lo que no ha hecho en toda la jornada, sino cuando hubo que organizar la «caza», y se arropa las espaladas con más de medio equipo italiano, pero se arrepiente y ni siquiera inicia el tirón.

Aussenat rompe su máquina y será de los muy pocos que habrá de extenuar su esfuerzo en día tan apacible. Su retraso en Lesstalle acusa hasta diez minutos detrás del pelotón a la salida de Marbrès-Toulousano. Esto ya suena a final de etapa, aunque quedan sesenta kilómetros. Corresponde animar el espectáculo a Martín. Incomprendiblemente, ya que la ruta es maravillosa, abundan los pinchazos. Brulet, que ha marchado bien hasta ahora, es la víctima más agobiada por los reventones.

Milano, Krichen, Martín, Capellani Dellea y otra serie de corredores, descendiendo de sus máquinas para cambiar de gomas. Sin extremar su trabajo, ya que pronto tomarán contacto con el pelotón.

Por Muret, a 17 kilómetros del velódromo de Toulouse, se plantea la escaramuzada final que nos dará el vencedor de esta tranquilísima jornada. Schoti, Ramoulux, Geminiati, Kint, Endrich, Kübler, Martini, Stembergen, Dos Reiss, Lenicri, Dellea, y Okquers, avanzan despegándose ligeramente. Sufuga ha sido demasiado cercana al final de etapa para que a poco que fueren el tren no tenga un resaca efectivo. Los doce hombres, de esta forma, se presentan solos en el velódromo, donde una muchedumbre que llena el recinto ovaciona a los corredores. La vuelta a la pista de 500 metros, proporciona el momento más interesante de la jornada. Se registra una cerradísima lucha, pero se advierte que nadie arrebatará la victoria a los belgas. Sólo falta saber cómo se resolverá el duelo Kint y Stembergen, hasta que este último en un demarraje final adelantó a su compañero por un largo para ganar la etapa y los dos habituales besos, que en esta ocasión se los dió miss Toulouse con un precioso ramo de flores. El belga da la vuelta de honor entre aclamaciones, lo mismo que el cadete Magni, que conserva el maillot amarillo, ya que el pelotón ha entrado en el velódromo a una vuelta de los vencedores.

CLASIFICACION DE LA ETAPA 1, Stembergen, 3-32-11; 2, Kint; 3, Lenicri; 4, Kübler; 5, Endrich; 6, Martini; 7, Dos Reiss; 8, Ramoulux; 9, Okquers; 10, Geminiati; 11, Dellea; 12, Schoti (mismo tiempo todos que el primero); 13, Diederich, 3-32-26, y 14, Leveque, 3-32-49.

Y con este corredor, un paquete en el que se clasifican hasta el número 66, todos en el mismo tiempo que Leveque, en el que también están incluidos los ases. El último ha sido Aussenat, en 3-55-42. Los puestos de la clasificación general no sufren, en cabeza, variación apreciable.

García, de enhorabuena Campeonato organizado por el "Club Deportivo Oyonés Infantil" En el presente campeonato tocan jugar hoy, jueves, y el domingo, los siguientes partidos: Jueves: Juvenil-Rayo Infantil. Domingo: Oyonés Infantil-Juvenil. Rayo Infantil-Veloz.

CLASIFICACION 1, Veloz; 2, Rayo Infantil; 3, Oyonés Infantil y Juvenil; y 5, Amaya. Se juega al Juvenil ponga en este periódico a qué hora quiere jugar el domingo por la mañana en Oyon.

Baños de Zuazo (Alava) Fonda de Santos os ofrece sus servicios, segura de seros convenientes. Pedid informes a la misma.

LA FIESTA DEL CLUB TAURINO

Están ya en circulación los programas anunciadores de la gran fiesta que celebra el próximo domingo el Club Taurino de nuestra capital.

El programa es igualito que el usado en las fiestas de más categoría. La fiesta del Club es de las que merecen ese programa.

Ya anticipamos que iban a abundar las solicitudes para actuar en la parte taurina en la fiesta. Nada menos que seis cuadrillas, rebasando todas ellas el número habitual de «poces», ha sido preciso organizar y dejar además cuatro novillos en reserva, porque con el calorillo que se va a dejar sentir por fuera y las no menos coloridas internas, el que menos se va a crear un «litro» corregido en sus defectos y aumentado en su valía torera.

Aproximense ustedes al centenar y no se equivocan. Los «espás» de estas cuadrillas por orden de actuación, son: Gabriel Alberoja, José Luis Rodríguez «Ciroja», Pepe Alfonso Herráiz, Francisco Javier Fernández «Pachito», Valentín Ruiz (hijo) y Federico Soto.

De «vaquilleros» actuará la señorita Natividad Ruiz. Un «vaquillero» como para dejarse prender... Expuestos estos detalles, que son un anticipo de la «calidad» de la fiesta, ahí va su programa completo...

A las dos, «aperitivo» taurino para que los aficionados «prácticos» quiten el miedo y «templem» sus aptitudes para el concierto que han de dar horas después.

A las dos y media, gran comida íntima con un exquisito menú que servirá el Café de Los Leones.

A las seis, lidia de seis bravos novillos de Fidel Rubio por otras tantas cuadrillas.

Y cuando termine su actuación el sexto espá seguirá saliendo «trubias» en espera de «amores» que se acerquen a ellas, momento que aprovecharán los señores socios para demostrar que si al hablar son ases, el obrar se convierten en «comodistas». Cuidado con la i, amigo linolubista.

La fiesta es exclusiva, rigurosamente exclusiva, para los socios del Club, tanto que ni éstos entrarán en la plaza si no presentan el correspondiente carnet. En cambio al sexo femenino se le facilitarán, claro que por medio de los socios, las invitaciones precisas para presenciar la animada fiesta.

Estas invitaciones se harán llegar directamente a los asociados. Y como «divertencia» final a éstos, la de que hoy termina el plazo para recoger las tarjetas del banquete. La buena organización requiere saber de antemano el número de comensales.

Así que a no descuidarse. Primeramente, retirar la tarjeta, y después... después sabe cada cual lo que tiene que hacer.

HA MUERTO PEPIN DE VALENCIA En Villanueva del Campo (Valle de Ebro) ha fallecido, después de penosa enfermedad, el antiguo banderillero de la cuadrilla de Viena Pastor, José Vales (Pepin de Valencia). Deja el finado una numerosa familia en la más precaria situación económica.

No todo es esplendor en el torero... MIGUELIYO

Hoy será firmado... (Viene de primera página)

actual, pero que no sabía qué cláusulas debería contener al respecto la propuesta del Congreso... (Etc.) EL BARCO NUMERO 1.000 A ITALIA GENOVA, 13.—Ha entrado en este puerto el barco número 1.000 que transporta mercancías entregadas a Italia en virtud del Plan Marshall. (Etc.)

EMPEZA LA CONFERENCIA LONDRES, 13.—En Downing Street número 10, el jefe del Gobierno británico, Attlee, ha recibido a los ministros de Hacienda de la Commonwealth, que comienzan hoy sus reuniones secretas para tratar de la crisis de dólares en el área de la libra esterlina.

Después de la recepción, los ministros de Hacienda de la Commonwealth se han reunido en sesión plenaria. (Etc.)

DISCURSO DE ATTLEE LONDRES, 13.—El primer ministro, Clement Attlee, en el discurso pronunciado con motivo de iniciar sus tareas la Conferencia de ministros de Hacienda de los pueblos de la comunidad británica, afirmó que sus deliberaciones «tendrán una importancia vital para el mundo entero».

«El amplio problema con el cual nos enfrentamos interesa a todos los países de la comunidad y al mundo entero», añadió Attlee. «Los problemas financieros que nos preocupan tienen una íntima relación con la solución de los problemas políticos de todo el mundo».

Attlee dijo a entender que la Conferencia no será de larga duración. Que se daba perfecta cuenta del sacrificio que significa para los ministros de Hacienda actualmente desplazados en Londres ausentarse de sus países en estos momentos tan críticos.

El ministro de Nueva Zelanda, Nash, contestó al discurso de bienvenida de Attlee y dijo que confía en que la experiencia y la sabiduría conjunta de los países de la comunidad británica contribuirán a la solución del problema del dólar. (Etc.)

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

A la búsqueda de los tesoros ocultos IRUN (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

A los franceses se les ha depertado una vez más con nuevos bríos y mayor pasión su afán por las fortunas ocultas. Quizá la culpa la tenga el triste sino del franco después de las dos últimas guerras. Económicos y ahorrativos por temperamento, han visto desvalorizadas sus fortunas. Y buscan en la lotería y en la caza de los tesoros ocultos un paliativo a estos males. Nunca se ha jugado a la lotería como hoy en Francia y jamás se ha hablado de los tesoros perdidos entre los castillos, monasterios y viejas casonas derruidas como en esta fecha.

Los cazadores de tesoros están en plena actividad: en Sains Cheron (Sena y Oise) han sido sorprendidos cuatro individuos mientras que revolían entre las ruinas de una casa para descubrir los 70 millones ocultos por las milicias antes de la liberación. Y en Dordogne, en la hacienda del Desierto, se habla de que constantemente aparecen personajes desconocidos a la busca de un tesoro oculto desde hace muchos siglos.

La búsqueda de tesoros es fruta de las vacaciones. Durante el año son muchos los que pasan su tiempo libre al margen de sus ocupaciones habituales maneando papeles y buscando datos que les pudieran llevar a conseguir su fortuna. Las bibliotecas y los grandes archivos son campo preferido de los maníacos de esta clase.

Uno de ellos radioescucha para más señas, decía recientemente a la Prensa: «El subsuelo de Francia es mucho más rico que el de Africa del Sur. Hay en él enterrados centenares de millones de millones en oro y joyas. Es preciso encontrarlos a todo trance».

Es imposible sonreírse escépticamente ante cualquiera de estos «investigadores».

«Yo no mencionaré las grandes fortunas disimuladas entre los huecos de las paredes, bajo lasas o junto a los árboles por personas suntuosas. Ni hablaré de las fortunas enterradas entre las ruinas de Arzobispado entre las ruinas de Arzobispado, ni aquellas otras que fueron cuidadosamente colocadas en los jardines o en cuevas en 1940 por personas que jamás volverán por ellas. Estos tesoros no interesarán. Pero hay otros, cuya existencia está confirmada por tradiciones legendarias, que permanecen siempre vivos a través de los siglos».

En Francia no hay un solo castillo y todo el territorio francés está lleno de ellos—o una gruta o un convento al cual no vicia adherido algún viejo tesoro oculto.

En Panzac, según la leyenda, el fin de la guerra de los Cien Años, los ingleses entraron en su tesoro con la esperanza de volver a recuperarlo. Los ingleses no volvieron, y allí yace enterrado su secreto. Lo mismo sucede en Ancelys: los templarios sustraieron al apetito insaciable de Felipe el Hermoso sus riquezas encerrándolas bajo las ruinas de su castillo-monasterio. En Trier, en los subterráneos de una vieja fortaleza se buscaban los tesoros de Guillermo el Conquistador. Se dice que la Corona inglesa destacó uno de sus ministros para ocuparse especialmente de estas ruinas.

Tidi, cazador de tesoros, digno de este nombre, sabe que Luis XVI, antes de abandonar las Tullerías por la prisión del Temple, entró su fortuna personal. Y que allí sigue, como la de Mirabeau, sepultada cerca de Argenteuil.

Hay algo más interesante y son los repetidos descubrimientos de verdaderas fortunas que avalan estas tradiciones: así, en 1938, los obreros descubrieron en la calle de Mouffestard (París) 60.000 libras en oro. Y poco después, en Mosela, un labrador, al plantar un árbol descubrió igualmente un puchero lleno de monedas de oro con la efigie de Justiniano; allí estaba sin duda desde el siglo VI. Y cerca de Burdeos, en 1947, se han descubierto 15 kilogramos de piezas de oro y muchas otras de plata enterradas desde el siglo XVIII.

Lo triste es para estos investigadores en serie que es inútil hojear toneladas de documentos y descifrar planos. Sólo el azar interviene y da a unos la fortuna que niega a otros que la ansían.

JAVIER DE EGUIA

Descubren una gran bomba enterrada

LONDRES, 13.—Mañana se procederá a la evacuación de 45 pacientes del Colegio Hospital, pues una bomba alemana de 2.000 libras pesa en peligro sus vidas.

El artefacto, reliquia de un raid de la Luftwaffe realizado en 1941 ha sido descubierto en la acera opuesta al Hospital por unos obreros que comenzaban sus obras. Un coche de la Policía dotado de altavoces ha recorrido el distrito dando a sus habitantes la orden de abandonar sus viviendas cuando se proceda a quitar el faldón de la bomba. (Etc.)

Stalin ha descubierto, en su villa de Nadejda, el placer de la vida WASHINGTON AL DIA (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

Stalin es hoy un hombre inaccesible. Su vida pertenece al Estado y a Constantino Goloubov. El doctor Goloubov es responsable ante el Politburó de la salud del jefe supremo de la U. R. S. S. Y el menor fracaso en esta materia, podría serle fatal al médico ruso.

Stalin ha envejecido mucho después de su última crisis de angina de pecho. La primera fue en 1945; la segunda, hace unos días. Pronto, el día 21 de diciembre cumplirá los 71 años de edad. Hoy su existencia, cargada de aventuras, está identificada con la historia del partido comunista ruso, con el cual se confunde.

Stalin es hoy un hombre abandonado al placer de la vida. Siente la ambición y arde en su sangre todo el furor del viejo revolucionario, pero su alma implacable no desea de ser humana y sonríe a los 21 años que con él conviven y que interrumpen de cuando en cuando las graves preocupaciones de su vejez.

Nadejda es una novedad en la existencia de Stalin. Esta está emplazada en Sochi. Lleva el nombre de la segunda de sus mujeres, la que yace enterrada en el Monasterio de la Virgen de Moscú, bajo una losa de mármol rodeada de flores. Es muy distinta esta villa y aquel piso de cuatro habitaciones del Kremlin situado en los pabellones de los oficiales, con su decoración burguesa, sus dimensiones estrechas y por todo horizonte las piedras grises de los muros de enfrente. La villa de Sochi tiene dentro de su recinto un observatorio para aficionados a la astronomía, un jardín con flores y algunos patios de juego.

Stalin la hizo construir en 1938 por el arquitecto Ofan, después de un concurso entre los cuatro arquitectos más reputados de los Estados Unidos. Su estilo recuerda las casas de la Georgia donde naciera, con el techo plano y la conservación de un solo piso. Allí pasa Stalin las veladas dedicadas a las observaciones celestes y sus jornadas trazando planes de fantásticas obras filosóficas para conciliar las teorías de Einstein con el marxismo.

Stalin no soporta la rebelión, se irrita con tremenda paradoja contra la docilidad de las plumas soviéticas. Más de una vez, el que ha sacrificado los incógnitos guardias del viejo partido comunista, se ha alzado contra las alabanzas diatribicas con que se le colma. En un banquete recientemente celebrado, harto ya de elogios, levantó su vaso y exclamó: «Yo bebo también a la salud del jefe genial... Y ahora hablemos de otras cosas».

«TU Y YO, DOS EJEMPLARES» Cada día Stalin descuida en mayor grado los negocios del Estado encomendados a Molotov, su secretario de política extranjera, o a Beria, para el interior, y para la Armada, a su viejo amigo Vorochilov. Hoy se entretiene preferentemente con los libros; una simple alabanza a una obra que le cayera en las manos le valió al autor una tirada de 50.000 ejemplares y una misión cultural en el extranjero. A su amigo Simonov le ha jugado alguna vez bromas pesadas. Este escritor de novelas policíacas es también poeta, y compuso una obra dedicada a su mujer titulada «Tú y yo». Stalin recorrió algunas páginas al vuelo y preguntó al editor: «¿Cuántos ejemplares se han tirado?»

«25.000»—contestó. «¿Demasiados»—dijo. Con 2 había bastante, uno para ella y otro para usted.

Stalin, a los 71 años, presenta una mezcla extraña de buena persona, de hombre astuto, de viejo tenaz, con una sonrisa perpetua en los labios y con un gesto amenazador.

Stalin causa una impresión extraordinaria a los que le visitan. Sólo una vez se le ha oído decir —y de ello lo testifica el embajador inglés Clark— que cree en Dios. «Pensará en la cuenta que le espera?»

«¿Dónde?»

«¿Dónde?»

«¿Dónde?»

«¿Dónde?»

«¿Dónde?»

«¿Dónde?»

¿Anna Pauker en desgracia? LONDRES AL DIA (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

Anna Pauker—se ha dicho estos días en Londres—está en desgracia. Sin embargo, no habría nadie que se atreviese a dar sin vacilación alguna esta noticia. Son tan impenetrables los designios en Moscú, que muy bien pudiera ser cierta la información; pero si vale para algo la buena lógica periodística sobran razones para poner en duda semejante noticia.

Anna Robinsón—que en 1922 tomara el nombre de su marido Pauker—es hija de un rabino que aún vive cerca de Tel-Aviv con la maldeción en sus labios para el engendro que le tocara concebir. Nació en Rusia en 1888 y hasta 1909 no apareció en Bucarest.

Desde aquella época despliega, al lado de un tal Masoin, jefe de una insurrección de tipo izquierdista, una intensa actividad revolucionaria. Publicaba entonces numerosos artículos en el periódico «Ideas», donde colaboraban entonces el profesor Paron, hoy día presidente del Praesidium Supremo de la República Popular Rumana y Miguel Sadoveanu, miembro actualmente del mismo organismo.

Por esta época, Anna Robinsón enseñaba en el Liceo Israelita Asociado.

CONSPIRADORA Y PETARDISTA En 1920, Max Goldstein hizo explotar una bomba en el Senado. Cuatro senadores, entre los cuales se encontraba el conservador Graciano y el arzobispo de Horades, Mané, encontraron la muerte en este atentado, del que fue Anna Robinsón uno de los realizadores. Consiguio huir a Suiza.

Y allí contrajo matrimonio con el desgraciado periodista Pauker, quien le acompañó a Ucrania, donde se hospedaron en casa de Rakovsky, que en aquel tiempo era presidente de la Ucrania soviética.

Pauker era trotskista y Anna estalinista fanática. Pronto sobrevinieron los conflictos a pesar de que después en sus amores no ha hecho distinción política alguna. Anna no vaciló en denunciar a su marido insistiendo además en que se le permitiese figurar entre sus jueces. Pauker fue ejecutado, condenado a muerte por su propia mujer, madre de sus propios hijos.

Al normalizarse las relaciones entre Rumania y la U. R. S. S., Anna Pauker volvió a su país, viniendo con todas sus fuerzas a la causa estaliniana.

Tomó parte en actos de sabotaje y fue cómplice de servicios de espionaje a favor de Rusia, por lo que fue condenada a diez años de trabajos forzados. Tuvo buena suerte: Rumania y la U. R. S. S. canjearon mutuamente sus prisioneros y Anna Pauker figuró entre uno de ellos.

En la U. R. S. S., Anna se entregó de nuevo a su actividad política. Allí conquistó la amistad de Stalin y ni un solo momento ha cesado de gozar de toda la confianza del dictador del Kremlin.

El 23 de agosto de 1944 Anna Pauker entraba en Bucarest a la cabeza del Ejército Rojo; llevaba las insignias de general soviético.

SU MUJER IDEAL, CATALINA DE RUSIA Gracias a su ambición y espíritu de perseverancia, Anna Pauker ocupa hoy el puesto de Bratiano y Titulesco.

La mujer ideal para ella es Catalina de Rusia, y hace de los actos de aquella soberana, su regla de conducta.

Anna Pauker, no solamente inspira terror al pueblo rumano; la Komintern temblaba con sólo su presencia. Vive en una soberbia villa en Bucarest. La casa está custodiada por la Policía soviética y por formaciones. Cuando se desplaza, cinco coches de Policía le hacen escolta.

A pesar de todas estas precauciones es muy posible que una orden de la Komintern la haya reducido a la desgracia. Y ésta, aunque aparezca incierta e ilógica, no deja de ser posible.

LOPEZ MAC MILLAN

El Ministerio de Jornada irá a San Sebastián el 23

MADRID, 13.—El día 23 se trasladará el Ministerio de Jornada a San Sebastián, donde quedará instalado durante el verano. Al mismo tiempo, saldrán para la capital donostiarra las representaciones diplomáticas acreditadas en Madrid.

Si caen 4 gotas, ahorre 3 con BOMBA PRAT

BOMBA PRAT BADAJOZ - ESPAÑA